

MINISTERIO DE HACIENDA
Junta clasificadora de los obli-
gaciénes procedentes de Ul-
tramar.

SECRETARÍA

Esta Junta, en sesión de 16 del actual, ha acordado lo siguiente:

Anular el resguardo número 75.188, expedido a favor del acreedor Antonio Ramón P. Salva, que figura con el número 38 de la relación 7.681, con la suma de 214,75 pesetas, publicada en la GACETA de 17 de Abril de 1912, debiendo expedirse uno nuevo a favor del mismo acreedor por la suma de 106,55 pesetas.

Anular definitivamente el resguardo número 75.773, expedido a favor del acreedor Francisco Molina Sánchez, que figura con el número 19 de la relación 7.696 con la cantidad de 128,25 pesetas, publicada en la GACETA de 20 de Abril de 1912.

Anular igualmente el resguardo 75.810, expedido a favor del acreedor Ramón

Burgos Casas, número 7 de la relación 7.698, con la cantidad de 194,55 pesetas, publicada en la GACETA de 20 de Abril de 1912; y

Anular el resguardo 75.813, expedido a favor de Jesús Espuña Pérez, acreedor número 10 de la relación 7.698 por la suma de 90,60 pesetas, publicado en la GACETA de 20 de Abril de 1912, y que se expida uno nuevo a favor del mismo acreedor por la cantidad de 90 pesetas, verdadero alcance del causante.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de Enero de 1913.—El Secretario, Ricardo Cisneros.—V.º B.º: El Presidente, Pérez Oliva.

Habiéndose padecido algunos errores de copia en las relaciones de créditos remitidas á esta Junta para su clasificación por los diferentes organismos liquidadores, y cuyos créditos han sido publicados en la GACETA DE MADRID, se rectifican a continuación con arreglo á los antecedentes que existen en la misma.

Número de la relación.	Número del crédito.	FECHA de la publicación en la GACETA	Organismo liquidador.	DICE:	DEBE DECIR:
7.634	8	8 Abril 1912.....	Guerra.	Antonio Muñoz Pérez.....	Antonio Muñoz Jerez.....
7.984	48	25 Septiembre 1912	Idem...	Justo Navascués Marcos.....	Justo Navascués Marcos.....

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID a los efectos oportunos, y en cumplimiento de lo acordado por esta Junta en 16 del actual.

Madrid, 29 de Enero de 1913.—El Secretario, Ricardo Cisneros.—V.º B.º—El Presidente, Pérez Oliva.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Requerimientos.**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llaman y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, protocolan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 612 y 833 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 864 del Código de Justicia Militar y 307 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marinas.

635

AGUILAS CUENCA, José; de veinticinco años de edad, soltero, natural de Villanueva del Río y con domicilio únicamente en la misma; procesado en causa por estafa, del Juzgado de Lora del Río; comparecerá ante dicho Juzgado, en el término de diez días, a s. r. indagado y reducido a prisión, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 1152

636

AGUIRRE SANCHEZ, Gregorio; hijo de José y de Beatriz, natural de Cartagena, de estado soltero, profesión jornalero, de domicilio en s. r., que habitó en Cartagena, barrio de Santa Lucía, calle de la Erc; domiciliado últimamente en dicha capital; procesado por lesiones;

comparacerá, en término de quince días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Murcia, para constituirse en prisión, decretada en dicha causa.

1125

AMOR Y BALLESTER, Ramona; natural de Aloudeja de Beu, partido de Segorbe, de estado viuda, profesión vendedora ambulante, de cincuenta y tres años; domiciliada últimamente en la calle de Salvador, número 5 bis, piso quinto; procesada por injurias á un Agente de la Autoridad; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1122

638

Los procesados José Roca Pérez, Pasqual Fullada, Manuel Cuenca Pérez y Antonio Amorós por delito de juegos prohibidos, y cuya prisión ha decretado la Sección segunda de la Audiencia de Alicante en auto del día 22 de Enero último, comparecerán ante la misma, en el término de diez días, á responder de los cargos que contra los mismos resultan, apercibido que de no hacerlo así les parará el perjuicio á que haya lugar.

1127

639

PEREZ PEREZ 4-1/2fo; hijo de Adelaida y Sánchez, natural y vecino de Orense, de dieciocho años, soltero, joyalatero, estatura regular, sin barba, ojos castaños, cara redonda, y cuyo señual parecido se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Redondela en término de diez días, para ser reducido a prisión, decretada en el sumario número 58 del año último de 1912, que causa el mismo se sigue por estafa. 874

640

PONS Ricardo; de veintiocho años, delgado, moreno, bigote y cabello encrespado;

do, de estatura regular y visto traje de americana negra con listas casi imperceptibles, sombrero horizo y bastón cañata con paja de plata y gabán obscuro; domiciliado últimamente en la Ronda de San Pablo, número 9, primero-primeros; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, sito en los bajos del Palacio de Justicia, en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 931

641

PONS ANRIQUE, Ramón; natural de Argel, de estado soltero, profesión tratando en caballerías, de treinta y tres á treinta y cuatro años de edad, hijo de Francisco y de E. nos; domiciliado últimamente en la calle Consejo de Ciento, número 12, segundo segundo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 930

642

REAL PORQUELLA, Alfonso; natural de Valencia, de estado soltero, hornero, de veinte años; hijo de Peiro y de Vicente; domiciliado últimamente en dicha ciudad; procesado por el delito de robo; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia. 890

643

RODRIGUEZ MARIN, Manuel; domiciliado últimamente en Sevilla, en una venta de la Fuent de Arribalos; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Silvator, de Sevilla, para recibirla indagatoria en causa que se le sigue por hurto. 957

(Continúa en la pág. 648.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

SUBSECRETARÍA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 1.^o del actual, esta Subsecretaría ha acordado publicar el siguiente

Escalafón de Catedráticos de los Institutos generales y técnicos, formado con arreglo á las prescripciones de la Real orden de 1.^o de Enero de 1913.

SECCIÓN PRIMERA

Catedráticos numerarios de estudios generales.

Número	INTERESADOS	FECHA DE INGRESO EN EL PROFESORADO			INSTITUTO DONDE SIRVEN	Número	FECHA DE INGRESO EN EL PROFESORADO			INSTITUTO DONDE SIRVEN	
		Día	Mes.	Año.			Día	Mes.	Año.		
<i>Primera categoría, sueldo de 11.500 pesetas.</i>											
1	D. Faustino Pérez Ortiz.....	15	1	1856	Alicante.	87	D. Francisco Díaz y Carmona.....	1. ^o	7	1882	Granada.
2	Pedro Aliaga y Millán.....	12	4	1865	Valencia.	88	Leandro María Silván.....	15	1	1882	Santiago.
3	Manuel Carbajal y Cabrero.....	24	5	1865	Zamora.	89	Luis María Arago y Torralba.....	26	7	1882	Almoría.
4	Paulino Caballero y Ruiz.....	1. ^o	6	1865	Guipúzcoa.	90	Mariano Sánchez Bull.....	11	5	1883	Zaragoza.
5	Gregorio García y de Meneses.....	29	6	1865	Sevilla.	91	Federico Requejo y Avedillo.....	12	5	1883	Cardenal Cisneros.
<i>Segunda categoría, sueldo de 10.500 pesetas.</i>											
6	D. Acisolo Campano y Alfonseme.....	1. ^o	8	1865	Coruña.	97	Jacinto G. Calvo y R. jas.....	1. ^o	7	1883	León.
7	Joaquín Botía y Pastor.....	25	10	1865	Palma de Mallorca.	98	Andrés Baquero y Almansa.....	20	7	1883	Albacete.
8	Manuel Labajo y Pérez.....	8	7	1865	Valladolid.	99	Jaime Comas y Montaner.....	29	7	1883	Tarragona.
9	Luis E. Muñoz Cabo y Arredondo.....	21	9	1866	Jáén.	100	Herminio Fornés y García.....	25	9	1883	Zaragoza.
10	Ramón Casal y Amenedo.....	6	6	1865	Coruña.	101	Ricardo Iribarren y Elsas.....	3	11	1883	Lérida.
11	Juan Ángel Soler y Galtés.....	6	4	1867	Tarragona.	102	Jacinto G. Calvo y R. jas.....	8	6	1884	Sevilla.
12	Antonio Góngora y Fernández.....	14	8	1867	Jerez de la Frontera.	103	Andrés Baquero y Almansa.....	1. ^o	7	1884	Toledo.
13	Salvador de la Cámara y Arrivillaga.....	5	4	1869	Granada.	104	Jaimé Sagrera y Piñán.....	23	7	1884	Murcia.
14	Francisco Domenech y Bueso.....	4	5	1869	Castellón.	105	Julio Baecarán y Sánchez del Río.....	23	7	1884	Gerona.
15	José María Fayula y Vázquez.....	30	4	1869	Huelva.	106	Gutiérrez Núñez y Meriel.....	1. ^o	8	1884	Almería.
<i>Tercera categoría, sueldo de 9.500 pesetas.</i>											
16	D. Siéñando Cid y Farpón.....	7	1	1870	Avila.	107	Eduardo Velasco y Geñi.....	4	8	1884	Valladolid.
17	Joaquín López y Correa.....	28	1	1870	Zaragoza.	108	Maximiano Regil y Alonso.....	7	8	1884	Vitoria.
18	Ricardo Orodea y Ibarra.....	16	3	1870	Cádiz.	109	Mariá Macías y Jiménez.....	11	9	1884	Ciudad Real.
19	Primo Castro y Pita.....	30	3	1870	Lugo.	110	Santiago Hita y Cerna.....	20	9	1884	Avila.
20	Oáñido Rí y Rial.....	30	3	1870	Santiago.	111	Cándido Monares y Pérez.....	30	5	1883	Jaén.
21	Manuel Díaz y Arcaya.....	22	4	1870	Zaragoza.	112	Marcos Pardos y Calvo.....	20	5	1883	Ávila.
22	Juan Ramonacho Cherro.....	22	4	1870	Tarragona.	113	Hilarion Montero y Tapia.....	29	9	1885	Teruel.
23	Mariano Pérez y Olmedo.....	13	5	1870	Málaga.	114	Antonio González y Cuadrado.....	9	11	1885	Zamora.
24	Quintín Benito y Benito.....	24	5	1870	Canarias.	115	Francisco de P. Massa y Vall-llosera.....	20	12	1885	Badajoz.
25	Manuel Polo y Peyrolón.....	3	6	1870	Valencia.	116	Juan Llopis y Galván.....	1. ^o	8	1886	Gerona.
26	Ramón Iglesias y Camino.....	5	6	1870	Lugo.	117	Mario Méndez y B. jarano.....	9	5	1887	Palma.
27	Enrique Jiménez y de Castro.....	28	5	1869	Barcelona.	118	Francisco Calope y Armengol.....	25	5	1887	Cardenal Cisneros.
28	Manuel Burillo de Santiago.....	1. ^o	6	1870	San Isidro.	119	Fabián Ruíz y Hilalgo.....	27	5	1887	Salamanca.
29	Antonio López Muñoz.....	24	8	1870	Cardenal Cisneros.	120	Luis Cataña y Jiménez.....	31	5	1887	Cádiz.
						121	José Pellicer y Molles.....	12	6	1887	Lérida.
						122	Gregorio Oestejo y Ainoza.....	1. ^o	7	1887	Huesca.
						123	Manuel Martín y Añíbarro y Rives.....	28	9	1887	Guipúzcoa.
							Juan María Boíll y Roig.....	21	3	1888	Figueras.
							Pedro Gárate y Barrenechea.....	1. ^o	5	1888	Vitoria.
							Alejo Prat y Mas.....	7	8	1888	Castellón.

30	José Cabello y Roig.....	22	1	1872	Málaga.	134	Severiano Doporto y Uncilla.....	23	8	1888	Ternel.
31	Manuel Mir y Navarro.....	15	4	1872	Barcelona.	125	Pedro Romeo y García.....	1.	9	1888	Huesca.
32	Fernando G. Reynoso y Romero.....	15	4	1872	Sevilla.	126	Manuel García Molina.....	5	10	1888	Reus.
33	Francisco de A. Commeledán y Gómez.....	19	4	1872	Cardenal Cisneros.	127	Julio del Rieg y Camps.....	25	2	1889	Cáceres.
34	Basilio Márquez y Chaparro.....	27	6	1872	Savilla.	128	Fernando Araújo y Gómez.....	11	7	1889	Cardenal Cisneros, Zaragoza.
35	Bernardo del Saz y Berrio.....	7	7	1872	Málaga.	129	Antonio Gaspar del Campo.....	12	7	1889	Burgos.
36	Policarpio Mingote y Tarazona.....	1. ^o	5	1873	Valladolid.	130	Rodrigo Sebastián y de Rives.....	12	7	1889	Barcelona.
37	Anselmo Arenas y López.....	7	5	1873	Valencia.	131	José María Bartrina y Capella.....	17	7	1889	Savilla.
38	Enrique Serrano y Fatigati.....	14	5	1870	Cardenal Cisneros.	132	Manuel Portillo y Yo-himán.....	5	8	1889	Logroño.
39	Tomas Rico y Jimeno.....	17	6	1874	Toledo.	134	Roque Cillero y Págaro.....	15	12	1889	Santander.
40	Saturino Milego e Ingla.....	7	11	1874	Valencia.	135	Victor Fernández y Llera.....	14	1	1890	León.
41	Eduardo Sánchez y Cartañor.....	13	9	1875	Sevilla.	136	Antonio Montilla y Ramón.....	15	1	1890	Orense.
42	Francisco Jiménez y Lomas.....	18	6	1876	Málaga.	137	Antonio Gaite y Llorente.....	3	5	1890	Huelva.
43	Mariano Aguas Monreal.....	10	7	1876	Badajoz.	138	Lorenzo Cruz y Fuenmayor.....	14	5	1890	Guadalajara.
44	Cesáreo Martínez Aguirre.....	15	7	1876	Valladolid.	139	Miguel Rodríguez y Juan.....	30	5	1890	Sevilla.
45	Tomás Escrivé y Mieg.....	21	8	1876	Barcelona.	140	Castro Vilar y García.....	31	5	1890	Lérida.
	<i>Cuarta categoría, sueldo de 8.500 pesetas.</i>					141	Pedro Fuertes y Barraj.....	1. ^o	6	1890	Orense.
46	D. Valentín Acevedo y Calleja.....	28	8	1876	Oviedo.	142	Salvador Padilla y de Vicente.....	10	6	1890	Zamora.
47	Federico Baraibar y Zumárraga.....	29	8	1876	Vitoria.	143	Pedro Gázapo y Cerezo.....	19	8	1890	Gerona.
48	Francisco Franco y Lozano.....	30	8	1876	Badajoz.	144	Manuel Ocazuro y Ruiz.....	23	8	1890	Lugo.
49	Segismundo Rodrigo y Toledo.....	7	9	1876	Albacete.	145	Eduardo Santamaría y Ladrero.....	16	9	1890	Cádiz.
50	Mariano Reymundo y Arroyo.....	21	9	1876	Saemannaca.		<i>Sexta categoría, sueldo de 6.500 pesetas.</i>				
51	Luis de Vallejo y Pando.....	6	7	1877	San Isidro.	146	D. Baldomero López Cañizares y Díez de Tejada.....	24	1	1891	Guipúzcoa.
52	Pedro Marcolain y San Juan.....	1. ^o	9	1877	Zaragoza.	147	Eloy Blanquero y del Valle.....	28	1	1891	Palencia.
53	José María Amigó y Carmona.....	1. ^o	9	1877	Mercoia.	148	Ventura Reyes y Prosper.....	8	2	1891	Toledo.
54	Miguel de la Riva y Caspelo.....	20	9	1877	Salamanca.	149	José M. Hernández.....	12	2	1891	Coruña.
55	Juan Eloy Daiz Jiménez.....	18	10	1877	León.	150	Juan Prat y Mar.....	13	2	1891	Castellón.
56	Luis Parral y Cristóbal.....	17	10	1877	San Isidro.	151	Pedro Bernal y Messeguer.....	16	2	1891	Murcia.
57	Juan Pérez y Matumbres.....	19	10	1877	Bilbao.	152	Pompeyo Beltrán y Cambis.....	21	2	1891	Orense.
58	Rafael Lama y Leña.....	20	18	1877	Oabra.	153	Antonio Crespi y M... Coyetano Castellón y Pinto.....	21	2	1891	Pontevedra.
59	Hermenegildo Giner de los Ríos.....	20	10	1874	Barcelona.	154	José Victoriano Rubio y Cardona.....	25	4	1891	Jerez.
60	Edmundo Raboso y de la Peña.....	14	7	1879	Barcelona.	155	Luis Pérez y Cruzado.....	9	5	1891	Zaragoza.
61	José Callejón y Asm... 62	28	8	1879	Jerez.	156	Ramón Álvarez y Martín.....	4	8	1891	Figueras.
63	Isidoro Fernández Valverde.....	28	8	1879	Albacete.	157	Pablo Gueillot y Guaita.....	3	8	1891	Oriental Real.
64	Aurelio López Vidaur.....	3	8	1879	Barcelona.	158	Luis Manuel de Ferrer y Coco.....	13	8	1891	Almería.
65	Mariano Tortosa y Picón.....	7	8	1879	San Isidro.	159	Antonio Bayar y Grauero.....	20	8	1891	Logroño.
66	Benito Sánchez Martínez.....	19	2	1880	Zamora.	160	Narciso Xifra y Massanet.....	23	8	1891	Salamanca.
67	Teodoro de San Román y Maldonado.....	9	3	1880	Poledo.	161	Francisco Garrido y Hidalgo.....	1. ^o	5	1892	Gerona.
68	Lope de la Calle y Martín.....	26	6	1880	Segovia.	162	Guillermo Hernández de la Magdalena.....	17	5	1892	Córdoba.
69	Ernesto Caballero y Bellido.....	4	3	1881	Pontevdra.	163	Rafael López Mateo y Buenrostro.....	24	5	1892	Avila.
70	Federico García Llorca.....	16	3	1881	Valladolid.	164	Julio Fajardo y Guardiola.....	25	5	1892	Granada.
71	Francisco Herrero y Muñoz.....	7	4	1881	Bilbao.	165	Pío Cerrada y Martín.....	25	5	1892	Alicante.
72	Santiago Palacios y Rugama.....	20	4	1881	Santander.	166	Tomás Babiera y Martí.....	26	5	1892	Vitoria.
73	José Quirón Espina y Nuix.....	30	4	1881	Gerona.	167	Gregorio Montesinos y López de Cásas.....	26	5	1892	Lérida.
74	Jaitne Subirà Nicolau.....	30	4	1881	Santiago.	168	Emilio Chacel y del Río.....	29	5	1892	Teruel.
75	Andrés Pérez de Arrilucea y Velasco.....	1. ^o	5	1881	Segovia.	169	Manuel García y Noguero.....	30	5	1892	Cabra.
	<i>Quinta categoría, sueldo de 7.500 pesetas.</i>					170	Juan Gavilán y Almuñára.....	3	7	1892	Cádiz.
76	Joaquín María de los Reyes y García Romera.....	6	5	1881	Grabada.	171	Luis Olbás y Zulcaga.....	28	6	1892	Segovia.
77	Germán Salinas y Aznáres.....	15	6	1881	Castellón.	172	Enriqueta Iglesias Ejárque.....	19	6	1892	San Isidro (Madrid).
78	Emilio Senante y Llaudes.....	24	6	1881	Alicante.	173	Andrés Hidalgo Torrelba Fernández.....	26	6	1892	Vitoria.
79	Victoriano Nuño y Beato.....	1. ^o	12	1881	Salamanca.	174	Jenaro Pérez y Villarejo.....	26	6	1892	Baeza.
80	Ignacio Arévalo y Benito.....	16	1	1882	Segovia.	175	Felipe González y Calzada.....	28	6	1892	Burgos.
81	Luis Méndez y Soret.....	30	4	1882	Mataca.	176	Gregorio Bernabé Pedraza.....	3	7	1892	León.
82	Marcelo Macías y García.....	4	5	1882	Orense.	177	Bartolomé Pons y Meri.....	7	7	1892	Segovia.
83	Fernando Díaz y Guzmán.....	13	5	1882	Logroño.	178	José M. Serrano y García.....	7	7	1892	Valladolid.
84	Niceto Cuenca y Soldevilla.....	1. ^o	6	1882	Alicante.	179	Hilario del Olmo y Mínguez.....	1. ^o	8	1892	Tarragona.
85	Miguel Gutiérrez y Jiménez.....	19	6	1882	Granada.	180	Salvador Prado y Sáinz.....	1. ^o	8	1892	Almería.
	<i>D. Juan Pérez y López.....</i>	20	6	1882	San Isidro.	181	Daniel Jiménez y de Cisneros.....	1. ^o	8	1892	Guadalajara.
86	D. Juan Pérez y López.....	1. ^o	7	1882	Sevilla.	182					Alicante.

Número	INTERESADOS	FECHA DE INGRESO EN EL PROFESORADO			INSTITUTO DONDE SIRVEN	Número	INTERESADOS	FECHA DE INGRESO EN EL PROFESORADO			INSTITUTO DONDE SIRVEN
		Día	Mes.	Año.				Día	Mes.	Año.	
183	D. Francisco J. Garriga y Palau.....	26	9	1892	Oviedo.	299	D. Antonio Romero y Ravira.....	6	4	1903	Alicante.
184	Enrique de la Rosa y Aguilera.....	20	10	1892	Segovia.	300	Juan Pablo Soler y Carcelier.....	14	4	1903	Huesca.
185	Eugenio Serrán Aguirregabiria.....	6	12	1892	Vitoria.	301	Rafael Vázquez y Aroca.....	15	4	1903	Córdoba.
186	Pedro Muñoz y Saiz.....	16	12	1892	Palencia.	302	Gonzalo Bráñez y Fernández.....	17	4	1903	Oviedo.
187	Eduardo Altarriba y Navarro.....	18	2	1893	San Isidro (Madrid).	303	José Pérez y de Acevedo.....	18	4	1903	Mahón.
188	Rafael Serrano y Arroyo.....	1º	3	1893	Albacete.	304	Luis Meléndez y Almena.....	20	4	1903	Ávila.
189	Luciano Gisbert y Höst.....	1º	6	1893	Órdoba.	305	José Bernaldo y Magán.....	24	4	1903	Pontevedra.
190	Bonifacio Iñiguez e Iniguez.....	28	6	1893	Mahón.	306	Mariano Domínguez y Borrueira.....	1º	5	1903	León.
191	Manuel Fernández y Fernández.....	24	9	1894	Bilbao.	307	Modesto Jiménez de Bentosa y Díez de Cabárceno.....	1º	5	1903	Valencia.
192	Antonio Suárez Chiglione.....	6	6	1894	Valladolid.	308	Antonio Roure y Rubies.....	4	5	1903	Jerez.
193	Gregorio del Castillo y Barco.....	1º	7	1894	Cádiz.	309	Juan Domínguez y Bermejo.....	8	5	1903	Salamanca.
194	Basilio Martín y Criado.....	1º	8	1894	Oviedo.	310	Valentín de la Varga y Esteban.....	8	5	1903	Cádiz.
195	Jalme Fernández y Castañeda.....	15	2	1895	Cuenca.	311	Nicolás Díaz y López.....	13	5	1903	Santiago.
196	Joaquín Herrera y Navarrete.....	17	2	1895	Jaén.	312	Vicente Calatayud y Gil.....	14	5	1903	Ciudad Real.
197	Gabriel Llabrés y Quintana.....	12	5	1895	Santander.	313	Vicente García de Diego.....	20	5	1903	Burgos.
198	Leopoldo Pedresira y Taibo.....	3	6	1895	Cornuña.	314	Valentín Pérez Yagüe.....	21	5	1903	Guipúzcoa.
199	Valentín Morán Gutiérrez.....	10	7	1895	Cáceres.	315	Federico Aragón y Escacena.....	18	6	1903	León.
200	Custo Ibarlucea y Martínez.....	11	7	1895	San Isidro (Madrid).	316	Antonio Bosca y Sotres.....	27	6	1903	Taruel.
201	Manuel del Pino y González.....	16	7	1895	Cardenal Cisneros (M.)	317	Cesáreo Martínez y Martínez.....	8	7	1903	Gijón.
202	Donat King y Burkard.....	29	7	1895	Badajoz.	318	Eloy Luis y Andrés.....	22	2	1904	Orense.
203	Saturiano Liso y Torroza.....	4	1	1896	Huelva.	319	Martín Navarro y Fibreza.....	22	3	1904	Taragona.
204	Ricardo Terrades y Pla.....	7	1	1896	Santander.	320	Juan Gil y Angulo.....	25	3	1904	Salamanca.
205	Luis Baid y Bayod.....	23	1	1896	Avila.	321	José Balcázar y Sabariegos.....	26	3	1904	Huesca.
206	Santos Roca y Vecino.....	21	4	1896	Málaga.	322	José Bafo y Campo.....	29	3	1904	Onuca.
207	Juan Galicia y Ayala.....	1º	6	1896	Barcelona.	323	Miguel Durán y Gil.....	9	4	1904	Hoelva.
208	Laia María Brugada y Panizo.....	23	7	1896	Terragona.	324	Antonio Zerolo y Herrera.....	12	9	1904	Canarias.
209	Eugenio Aulet y Soler.....	6	5	1897	Logroño.	325	Angel Bellver y Checa.....	12	5	1904	Guipúzcoa.
210	José Quirós Echizalde y Eslava.....	29	5	1897	Murcia.						
211	Miguel Rivero y Ruiz.....	22	5	1897	Granada.						
212	Totero Sabrá y Causapé.....	1º	6	1897	Almería.						
213	Gabriel Catellán y Malloparto.....	7	6	1897	Canarias.	326	D. Diego Jordano e Icardo.....	16	5	1904	Córdoba.
214	Camilo Fernández y Grandizo.....	8	6	1897	León.	327	Oscasio Pérez y Sancho.....	19	5	1904	Oviedo.
215	Exequiel Fernández y García.....	17	6	1897	Alicante.	328	Angel Corrales y Hernández.....	16	2	1904	Cabra.
216	Antoni Valero y Garreta.....	22	6	1897	Coruña.	329	Eugenio Fernández e Hilario.....	10	3	1905	Gijón.
217	Refsol Pérez y Barreiro.....	28	6	1897	Valencia.	330	Arturo Belaísta y Porte.....	20	3	1905	Palencia.
218	Francisco Morote y Gras.....	1º	7	1897	Zamora.	331	Daniel Santos y Batanes.....	28	3	1905	Bilbao.
219	Alejandro de Colomina y Cárulo.....	1º	7	1897	Gijón.	332	Julio Menéndez y González.....	15	4	1905	Jerez.
220	Miguel de Adalao y González de Agüero.....	1º	7	1897	Toledo.	333	Luis Muñoz Cubo y Arredondo.....	11	4	1905	Málaga.
221	Juan José Daza y de Campos.....	7	7	1897	Murcia.	334	Antonio Martínez y Fernández Cas- tillo.....	22	4	1905	Ciudad Real.
222	Marcos Martín de la Calle.....	8	7	1897	Guanajuato.	335	Evaristo Serrano y Rosales.....	13	5	1905	Jaén.
223	Segundo Sabio y del Valle.....	16	7	1897	Cáceres.	336	Aguustín Muñoz y Rojíán.....	22	5	1905	Gerona.
224	Manuel Casillio y Quijano.....	17	7	1897	Guipúzcoa.	337	José Escolano y Graells.....	23	5	1905	Oviedo.
225	Agustín Carrera y Muñoz.....	17	7	1897		338	Adalberto Garzarrán y Tejorina.....	24	5	1905	Guadalajara.
	Séptima categoría, sueldo de 5.500 pesetas.					339	Cristóbal Riesco y Lorenzo.....	25	5	1905	Legroño.
226	I. Víctor Vignolle y de Castro.....	17	7	1897	Santander.	340	Manuel Mirenya y Garro.....	26	5	1905	Santiago.
227	Fernando Otero y Domínguez.....	17	7	1897	Pontevedra.	341	José Parés y García.....	30	5	1905	Teruel.
228	Carlos Lacoma Gandrey.....	15	7	1897	Valladolid.	342	Jesús Manso y Romani.....	30	5	1905	Toledo.
229	Juan de Dios Carreras y Roura.....	19	7	1897	Reus.	343	Gregorio Alvarez y Palacios.....	30	5	1905	Canarias.
230	Francisco T. Mendizábal y García- Fresca.....	21	7	1897	León.	344	Manuel Fijo y de Baena.....	1º	6	1905	Vitoria.
231	Baltasar Champsaur y Sicilia.....	21	7	1897	Canarias.	345	Luis Elizalde y Breñosa.....	4	6	1905	Logroño.
232	José Torres Reina.....	24	7	1897	Jaén.	346	Pedro Archilla y Sátilo.....	4	6	1905	Guadalupe.
233	Damián Colomés Peidró.....	18	8	1897	Sagovia.	347	Miguel Heyos y Junyá.....	5	6	1905	Logroño.
234	Federico Lozuriaga y Aguirre.....	17	1	1898	Oviedo.	348	Sergio Luna y Gómez.....	6	6	1905	Badajoz.
235	Gonzalo Casanueva y Cabezas.....	17	1	1898	Lugo.	349	Miguel Azuayo y Mittán.....	6	6	1905	Cádiz.
						350	Benigno Marrovo y Gago.....	6	6	1905	Legroño.
						351	Anastasio Macías y Díaz.....	7	6	1905	Sevilla.

236	Joaquín López y Barrera.....	21	1	1898	Cuenca.	352	José Gároz y Carrascosa.....	8	6	1905	Ciudad Real.
237	Gabriel Vergara y Martín.....	7	11	1898	Guadalajara.	353	Máximo Díez del Corral y Bravo.....	9	6	1905	Burgos.
238	Rafael Montes y Díaz.....	9	11	1898	Tarragona.	354	Francisco Albiñana y Martín.....	9	6	1905	Albacete.
239	Tomás Alonso de Armiño y Calleja.....	23	3	1898	Burgos.	355	Martín Ricardo Losa y Ruiz de Gáribay.....	9	6	1905	Guipúzcoa.
240	Agilio Elío y Fernández y García.....	7	6	1898	Córdoba.	356	Trinidad Arzábal y Jordana.....	9	6	1905	Lérida.
241	Salvador Velasco y González.....	30	6	1898	Lugo.	357	Luciano Fernández y Fernández.....	10	6	1905	Lugo.
242	Julio Quesada y Secades.....	1º	7	1898	Gijón.	358	Julián Santos Blanco y San Juan.....	16	6	1905	Segovia.
243	José Verdejo y Montenegro.....	1º	7	1898	Alicante.	359	Rosario Barnés y Blurrum.....	17	6	1905	Gijón.
244	José de la Torre y Rebullida.....	2	7	1898	Gijón.	360	Sergio Muñoz y Díaz.....	7	7	1905	Cabra.
245	César Fernández y Garcido.....	1º	10	1898	Santiago.	361	Fernando López y Monfa.....	1º	1	1906	Cardenal Cisneros.
246	Manuel Sandoval y Catoli.....	1º	2	1898	Córdoba.	362	Juan Jiménez y Carro.....	20	3	1906	Cuenca.
247	Alberto Alvarez de Cienfuegos y Peña.....	16	2	1899	Granada.	363	Narciso Paig y Soler.....	24	3	1906	Huesca.
248	Clemente García y Ratamero.....	17	3	1899	Quedada Real.	364	Aguustín Santodomingo y López.....	29	3	1906	Soria.
249	Pablo Raso y Biltá.....	21	3	1899	Puertas.	365	Ignacio Puig y Alier.....	24	4	1906	Huesca.
250	Ignacio Suárez Somonte.....	2	7	1899	Cárdenas Cisneros.	366	Gregorio Villagrassa y Villagrassa.....	24	4	1906	Albacete.
251	Severo Simavila y Sagastizábalza.....	6	10	1899	Santander.	367	José María Ordóñez y Vélez de Eloverriaga.....	24	4	1906	Burgos.
252	José Batet y Parey.....	28	12	1899	Ron.	368	Socundino Vilanova y Rivas.....	24	4	1906	Pontevedra.
253	Francisco J. Gaita y Lloves.....	5	1	1900	Cáceres.	369	Marcelino Cillero y Angulo.....	14	5	1906	Rouz.
254	Eduardo Ugarte y Albisu.....	22	1	1900	San Isidro.	370	Jesús Huerta y Meirano.....	22	5	1906	Albacete.
255	Heliódoro Carpintero y Moreno.....	1º	2	1900	Alicante.	371	Miguel Noain y Balda.....	23	5	1906	Ávila.
256	Luis Álvarez y Moreto.....	1º	2	1900	Cádiz.	372	José Pons y Alsina.....	22	5	1906	Mahón.
257	Adelio Cabrera y Pinto.....	6	3	1900	Canarias.	373	Mateo Garreta y Fuster.....	22	5	1906	Reus.
258	Javier Mengelos y Gómez.....	6	3	1900	Vitoria.	374	Narciso Alonso y Andrés.....	5	6	1906	Santander.
259	Francisco José Barrios y Salinas.....	28	4	1900	Avila.	375	Víctor Said y Armesto.....	12	7	1906	León.
260	José de la Peña y Berregoso.....	7	5	1900	Guipúzcoa.	376	Rafael Reyes Rodríguez.....	17	3	1906	Huelva.
261	José López de Zazpe y Ortiz de Echovarría.....	30	7	1900	Burgos.	377	Antonio Darbarand y Rico.....	19	12	1906	Teruel.
262	José Fussat y Tubía.....	1º	8	1900	Palma.	378	Juan Llana y Espinar.....	22	12	1906	Cabra.
263	Máximo Abanza y Cormedo.....	16	2	1901	Bilbao.	379	Manuel González Jiménez.....	21	12	1906	Jerez.
264	Sebastián Font y Salvá.....	20	4	1901	Batma.	380	Álvaro de Tineo y Casanova.....	24	12	1906	Salamanca.
265	Miguel Poitro y Meléa.....	22	4	1901	Sevilla.	381	Francisco Giménez y Soto.....	24	12	1906	Jabón.
266	Arturo Mastriera y Colomer.....	31	5	1901	Reus.	382	Manuel Rus y Martínez.....	24	12	1906	Palencia.
267	Eloy García de Quivedo y Concellón.....	1º	6	1901	Burgos.	383	Constantino Escutero y Ortega.....	24	12	1906	Santiago.
268	Braulio Tamayo y Zamora.....	7	6	1901	Badajoz.	384	Gregorio Aravio-Torre e Ibarrondo.....	24	12	1906	Palencia.
269	Vicente Ferraz y Turmo.....	17	6	1901	Guipúzcoa.	385	Julio Cujador y Frasca.....	31	12	1906	Zaragoza.
270	Gregorio Manuel Maza y Ruiz.....	11	8	1901	Murcia.	386	Enrique Barrigón y González.....	3	1	1907	Oviedo.
271	Fermín Iñárriz y Echavarria.....	22	4	1902	Guipúzcoa.	387	Rogelio Masip y Pueyo.....	13	2	1907	Zamora.
272	José Fernández de la Peña y Santos.....	1º	5	1902	Vitoria.	388	Augusto González Toral.....	8	3	1907	Baeza.
273	Pedro A. Bozal y Ovejero.....	3	6	1902	Bilbao.	389	Mariano Ferro y Izquierdo.....	26	3	1907	Jerez.
274	Adoración Ruiz y Tapiador.....	3	6	1902	Zaragoza.	390	Horacio Bel y Pérez.....	26	3	1907	Castellón.
275	Jenaro González y Carreño.....	3	6	1902	Palencia.	391	José Sanz y Aparisi.....	26	3	1907	Canarias.
276	Florencio Moraga y Sánchez.....	3	6	1902	Gnájala.	392	Mariano Questa y Bragado.....	26	3	1907	Figueras.
277	Juan Simón y Maiorga.....	3	6	1902	Bilbao.	393	Joaquín Novella y Valero.....	7	4	1907	Gerona.
278	Antonio Marín y Mengod.....	7	6	1902	Málaga.	394	Enrique López y Sáinz de Villalobos.....	16	4	1907	Barcelona.
279	Miguel Marín y Bat.....	7	6	1902	Castellón.	395	Luis Gogorza y Aspíazu.....	22	4	1907	Granada.
280	Domingo Sáenz y Barón.....	8	6	1902	Almería.	396	Luis Ferbat y Campo.....	22	4	1907	Orense.
281	Leopoldo de Urquiza y Martín.....	8	6	1902	Baeza.	397	Eduardo del Palacio y Fontán.....	21	4	1907	Gijón.
282	José Albiñana y Molinó.....	9	6	1902	Castellón.	398	Antonio Pérez y Plimantel.....	1º	3	1907	Baeza.
283	Victoriano Poyatos y Atance.....	10	6	1902	Bilbao.	399	Antonio Machado y Ruiz.....	4	5	1907	Huesca.
284	José Ruano y Corbo.....	10	6	1902	Santiago.	400	Eugenio Rodríguez y Rodríguez.....	6	5	1907	Murcia.
285	Francisco Miras y Carrasco.....	21	6	1902	Barcelona.	401	Arturo Selva y Mas.....	17	6	1907	Lérida.
286	Manuel Guerrero y Martín.....	16	6	1902	Cádiz.	402	Fermín Herrero y Bahillo.....	3	7	1907	Oviedo.
287	Feliciano González y Ruiz.....	18	6	1902	Lugo.	403	Pedro González Gómez.....	14	4	1908	Cáceres.
288	Juan Luis Estelrich y Perelló.....	23	6	1902	Palma.	404	Miguel del Río y Guicoa.....	3	4	1908	Almería.
289	Juan Mir y Peña.....	14	3	1903	Granada.	405	Antonio Tuñón y de Lata.....	14	4	1908	Cuenca.
290	Fermín Bescañan y Casares.....	21	3	1903	Coruña.	406	Andrés Carrillo y Martín.....	29	4	1908	Jáén.
291	Agustín Catalán y La Torre.....	1º	4	1903	Zaragoza.	407	José A. Sánchez Pérez.....	3	5	1908	Huelva.
292	Miguel Liso y Torres.....	1º	4	1903	Toledo.	408	Eduardo González Sicilia.....	15	5	1908	Palma de Mallorca.
293	Juan Morán y Bayo.....	1º	4	1903	Córdoba.	409	Docmuel López Palop.....	18	5	1908	Orense.
294	José Cortés y Carrascosa.....	2	4	1903	Santander.	410	Ramón Alonso de la Riva.....	24	6	1908	Zamora.
295	Jaimo Demenech Llopart.....	3	4	1903	Teruel.	411	Tiburcio Jiménez de la Flor García.....	7	7	1908	Baeza.
296	Julio Juan y Banquer.....	3	4	1903	Segovia.	412	Diego Jiménez de Cisneros y Hervá.....	3	3	1909	Guadalajara.
297	Pedro Sánchez y Baquero.....	4	4	1903	Avila.	413	Juan Danián y Cereceda.....	3	3	1909	Soria.
298	José Martínez de San Miguel y de Torres.....	4	4	1903	Lérida.	414	Higinio Maes Seviliano.....	7	3	1909	

Número	INTERESADOS	FECHA DE INGRESO EN EL PROFESSORADO			INSTITUTO DONDE SIRVEN	Número	INTERESADOS	FECHA DE INGRESO EN EL PROFESSORADO			INSTITUTO DONDE SIRVEN
		Día	Mes.	Año.				Día	Mes.	Año.	
415	D. Celso Arévalo y Carrero.	6	4	1909	Valencia.	480	D. Juan Ras Claraballes.	10	11	1911	Tarragona.
416	Joaquín Pont y Bosch.	6	4	1909	Cádiz.	481	Javier Gutiérrez Sarasa.	21	11	1911	Baeza.
417	Aguustín Cabrera Díaz.	6	4	1909	Cáceres.	482	José Coscollejo Burillo.	23	2	1911	Baeza.
418	Francisco Santamaría Ezquero.	21	4	1909	Valladolid.	483	Antonio Porta Pollicés.	6	3	1911	Reus.
419	Pedro Prieto y Martín.	28	4	1909	Cuenca.	484	Miguel Moyano Salvador.	9	3	1911	Zamora.
420	Aureliano García y Serrano.	27	4	1909	Ciudad Real.	485	Enrique Miranda y Tuya.	12	3	1911	Gijón.
421	Hermilio Madinavilta y Cruz.	27	4	1909	Vitoria.	486	Cándido Aguilar y Paesa.	14	3	1911	Burgos.
422	Francisco Gabré y González.	27	4	1909	Reus.	487	Bentito Francisco Ganzo Rodríguez.	16	3	1911	Santiago.
423	Pedro Serrano y Ilureta.	4	5	1909	Guadalupejara.	488	Luis del Arco y Muñoz.	18	3	1911	Castellón.
424	Pedro Antonio Martín Robles.	7	5	1909	Gijón.	489	José Gaspar y Vicente.	18	3	1911	Huesca.
425	Luis Arnalz y Hernández.	16	5	1909	Logroño.	490	Juan Suero y Díez.	29	3	1911	Teruel.
426	Daniel Fernández y Campos.	25	5	1909	Palma de Mallorca.	491	Eduardo Morán y Triana.	4	4	1911	Cádiz.
427	José Guzmán y Martínez.	26	5	1909	Badajoz.	492	Ricardo Carapato Cembrano.	7	4	1911	Badajoz.
428	Matino Martínez y Jarabo.	4	6	1909	Toledo.	493	Juan Manuel San Emeterio y Ruiz.	17	4	1911	Albacete.
429	Alfonso Pogorenski y Martín.	8	6	1909	Málaga.	494	César Morales y López Higuera.	21	4	1911	Jaén.
430	Rafael Grau Destany.	13	7	1909	Zamora.	495	Eduardo Fernández Rábago.	21	4	1911	Valencia.
431	José Lafuente y Vidal.	17	7	1909	Soria.	496	Ambrosio Hoiol y Miranda.	21	4	1911	Figueras.
432	Pedro Aguado Buiye.	22	7	1909	Vizcaya.	497	Gabriel Alonso y Villaconga.	21	4	1911	Jesús.
433	Moisés Lecumberri Estella.	6	3	1910	Granada.	498	Mariano Grandío y Soler.	21	4	1911	Figueras.
434	Hilario Sánchez y Sánchez.	14	3	1910	Soria.	499	Francisco Ugalde y Goyeneche.	21	4	1911	Palma.
435	Carlos González Huertas.	18	3	1910	Burgos.	500	Gabriel Hortal y Aparicio.	21	4	1911	Cáceres.
436	José Esteban Gómez.	21	3	1910	Cardenal Cisneros.	501	Enrique Seijo y Mas.	3	5	1911	Soria.
437	Mariano Barri y Contardi.	26	3	1910	San Isidro.	502	Potayo Artigas Oromínares.	3	5	1911	Bilbao.
438	Clementino Pérez Martín.	26	3	1910	Murcia.	503	Fernando Alonso León Sagri.	23	5	1911	Mahón.
439	Juan Alegre Alonso.	26	3	1910	Soria.	504	Ramón Urdemolina Lasa.	10	6	1911	Murcia.
440	Antonio Silva y Núñez.	7	4	1910	Cáceres.	505	Ignacio Martínez Robles.	10	6	1911	Cádiz.
441	Elvira Rico y Rodríguez.	23	4	1910	Orense.	506	Pedro Lemus y Rubio.	11	6	1911	Huelva.
442	Rafael Ballester y Castell.	29	4	1910	Gerona.	507	Eliseo Soler Dordal.	12	6	1911	Mahón.
443	Federico Dalmáu Gratacós.	7	5	1910	Gerona.	508	Ramón Soriano y Bolla.	15	7	1911	Mahón.
444	Federico Andújar González.	13	5	1910	Huelva.	509	Francisco Aguilera y Ruiz.	7	3	1912	Pontevedra.
445	Salvador Núñez y González.	13	5	1910	Badajoz.	510	Pedro Sanz Boronat.	20	3	1912	Logroño.
Novena categoría, sueldo de 3.500 pesetas.											
446	D. Ruperto Galán Hernández.	27	5	1910	Palencia.	493	Calixto Térez y Garrido.	20	3	1912	Jerez de la Frontera.
447	José Turrientes y Alonso.	27	5	1910	León.	494	José Luis Martín Meangod.	26	3	1912	Figueras.
448	Darío Menor y Paz.	27	5	1910	Reus.	495	Rafael Soriano y Pita.	19	4	1912	Oviedo.
449	José Tablado Tondidor.	31	5	1910	Granada.	496	Francisco González y Garcés.	19	4	1912	Baeza.
450	Acto i. Jesús Morente.	1	6	1910	Segovia.	497	Juan Camps y Bellspart.	12	4	1912	Mahón.
451	Hugo Miranda Tuya.	29	11	1910	Gijón.	498	Rafael Escribá y Montaña.	12	4	1912	Cáceres.
452	Francisco Larrea Rubio.	29	11	1910	Baza.	499	Ciriaco Ismael del Pan Fernández.	30	4	1912	Toledo.
453	Oreste Condrevo y Curiel.	29	11	1910	Santander.	500	Sabas José Sánchez Adellac.	19	5	1912	Jerez.
454	Ernesto Durá Ramón.	13	12	1910	Valencia.	501	José Rodríguez Bouza.	13	5	1912	Tarragona.
455	Vicente Martínez Gámez.	13	12	1910	Jerez.	502	Antonino Helguera y Vadillo.	13	5	1912	Cuena.
456	José Luis López Rubio.	20	12	1910	León.	503	Francisco Almenar y Saay.	17	5	1912	Heclva.
457	Manuel Pérez y Garciá.	20	12	1910	Almería.	504	Antonio Lama y Teñorio.	27	5	1912	Ciudad Real.
458	José Cipriano Roy y Montero.	20	12	1910	Málaga.	505	Rafael Cuesta y García.	2	6	1912	Figueras.
459	François Cebrián Fernández Villegas.	10	11	1911	Huesca.	506	Felipe Eixchar Alberola.	12	7	1912	Cuena.
						507	Francisco Morán y López.	13	7	1912	Córdoba.
							Toribio Herrero y López.	26	11	1912	Mahón.
							Sirio Arenas.	7	12	1912	

SECCIÓN SEGUNDA

Catedráticos numerarios de estudios generales, con números duplicados, incluyendo á los excedentes sin cátedra asignada y Catedráticos del Instituto de Pamplona.

Número de orden.	Número del Escalafón.	INTERESADOS	Categoría á que pertenecen.	FECHA DEL INGRESO			OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.	
1	1 ^a	D. Eduardo Martín Peña.....	Primeras.	20	11	1863	Excedente. Sin cátedra.
2	1 ^a	Ventosio Portabales Blanco.....	Primeras.	10	12	1863	Número duplicado.
3	5 ^a	Evaristo Velo Castilleira.....	Primera.	8	7	1865	Número duplicado.
4	41 ^a	César Santángel Allaga.....	Tercera.	4	6	1875	Excedente sin cátedra asignada.
5	50 ^a	Emilio Rivero y Gómez.....	Cuarta.	12	6	1874	Excedente sin cátedra asignada.
6	62 ^a	Enrique Martínez Bonisana.....	Cuarta.	1 ^a	8	1879	Excedente sin cátedra asignada.
7	67 ^a	Eugenio Sanz Urturi.....	Cuarta.	14	2	1880	Número duplicado.
8	76 ^a	Manuel Bueno Albacete.....	Cuarta.	15	6	1881	Excedente sin cátedra asignada.
9	114 ^a	Alejandro Marín.....	Quinta.	12	5	1887	Reintegrado.
10	114 ^a	José Riu Foraster.....	Sexta.	12	8	1891	Catedrático del Instituto de Pamplona.
11	158 ^a	Francisco Gil Marticorena.....	Sexta.	27	5	1892	Número duplicado.
12	168 ^a	Pablo Tornedijo Pineda.....	Sexta.	1 ^a	3	1892	Catedrático de Pamplona.
13	179 ^a	Julián Irurzun y Palacios.....	Sexta.	22	9	1893	Número duplicado.
14	190 ^a	Damián Alcolea y Zaera.....	Sexta.	25	9	1893	Número duplicado.
15	191 ^a	Francisco Caracció y Villa.....	Sexta.	1 ^a	3	1895	Número duplicado.
16	196 ^a	Manuel Martí y Sánchez.....	Sexta.	20	4	1898	Catedrático de Pamplona.
17	239 ^a	Francisco Irigoyen y Ardanaz.....	Séptima.	10	2	1900	Catedrático de Pamplona.
18	256 ^a	Fernando Romero y González.....	Séptima.	17	2	1900	Catedrático de Pamplona.
19	250 ^a	Pedro de la Puente y Mansfield.....	Séptima.	20	7	1900	Número duplicado.
20	260 ^a	Ángel Alonso y Quiroga.....	Séptima.	19	6	1902	Excedente sin cátedra asignada.
21	253 ^a	José Roggero Sánchez y García.....	Séptima.	23	4	1903	Catedrático de Pamplona.
22	301 ^a	Juan Fernández y Amador de los Ríos.....	Séptima.	6	5	1903	Excedente sin cátedra asignada.
23	308 ^a	José Entín Pechola.....	Séptima.	31	12	1903	Número duplicado.
24	317 ^a	Eustasio García de la Serna.....	Octava.	3	6	1905	Catedrático de Pamplona.
25	344 ^a	Vicente Flores y Acero.....	Octava.	25	5	1906	Catedrático de Pamplona.
26	372 ^a	Enrique Pons e Iurreta.....	Octava.				

SECCIÓN TERCERA

Catedráticos de Biblijo con derecho reconocido, antes de 1.^o de Enero de este año, á figurar en el Escalafón general.

Número de orden.	Número del Escalafón.	INTERESADOS	FECHA DEL INGRESO			Categoría.	INSTITUTO DONDE SIRVEN
			Día.	Mes.	Año.		
1	1 ^a	D. Julián Sarasola Usobiaga.....	2	3	1863	Primera.	Gipuzkoa.
2	23 ^a	Juan Eguia y Guerrero.....	23	5	1870	Tercera.	Sevilla.
3	77 ^a	Eduardo Carretero y Gómez.....	17	6	1870	Cuarta.	Pamplona.
4	132 ^a	Eustasio de Zaracón y Vriarts.....	27	8	1880	Quinta.	Bilbao.
5	132 ^a	Ángel Masado y Madrid.....	31	8	1883	Quinta.	Zaragoza.
6	132 ^a	Eduardo Laforet y Alfaro.....	1 ^a	1	1889	Quinta.	Barcelona.
7	132 ^a	Leóncio Bory de la Cruz.....	1 ^a	1	1889	Quinta.	Málaga.
8	132 ^a	Antonio Graner y Viñuelas.....	7	9	1889	Quinta.	Valladolid.
9	132 ^a	Julio Carrilero y Gutiérrez.....	14	9	1889	Quinta.	Albacete.

Las reclamaciones al precedente Escalafón se presentarán dentro del plazo improrrogable de diez días, á contar desde el último de su inserción en la GACETA, y se resolverán dentro el mes de Febrero próximo, como previene la Real orden del 1.^o del actual, advirtiendo que pasado aquel plazo no se tramitará ninguna otra reclamación que se presente.—Madrid, 24 de Enero de 1913.—El Subsecretario, N. Rivas.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en

CAPITALES	POBLACIÓN según el avance censal de 21 de Diciembre de 1910.	NÚMERO DE HECHOS						NÚMERO VIVOS			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			Varones.	Hombres.	Legítimos.	Ilegítimos.
		Naci- mientos.	De- functio- nes.	Ma- trimonios.	Natalidad.	Mortalidad.	Nupcialidad.				
Álava.....	32.377	80	46	25	2,47	1,42	0,77	41	39	78	2
Albacete.....	24.667	63	52	36	2,55	2,11	1,46	32	31	60	12
Alicante.....	51.165	116	114	83	2,27	2,23	0,64	62	54	100	16
Almería.....	45.198	151	157	93	3,34	3,47	0,73	91	60	132	16
Ávila.....	12.185	31	35	7	2,55	2,88	0,58	19	12	29	3
Badajoz.....	35.039	76	78	17	2,17	2,33	0,49	32	44	68	4
Baleares.....	65.359	167	100	51	2,44	1,16	0,75	76	91	157	57
Barcelona.....	598.556	1.116	1.174	417	1,86	1,95	0,70	566	550	1.021	5
Burgos.....	31.489	97	76	33	3,08	2,41	1,05	58	41	87	7
Cáceres.....	18.044	53	49	9	2,91	2,72	0,50	28	25	45	19
Cádiz.....	67.174	183	175	40	1,98	2,61	0,60	68	65	112	10
Canarias.....	53.401	83	70	22	1,55	1,31	0,41	52	31	72	4
Gastellón.....	30.583	77	58	18	2,52	1,90	0,59	44	33	76	14
Ciudad Real.....	16.153	47	41	12	2,91	2,54	0,74	28	21	44	6
Dórdoba.....	65.160	160	190	62	2,45	2,92	0,95	81	79	146	24
Gerilla (La).....	40.570	167	111	40	2,37	2,38	0,86	80	77	132	1
Ovieda.....	11.667	16	24	16	1,37	2,06	1,37	11	5	13	4
Girona.....	17.012	37	28	12	2,17	1,61	0,70	24	13	31	18
Granada.....	77.820	173	166	34	2,22	2,13	0,44	82	91	152	4
Guadalajara.....	11.873	43	25	7	3,62	2,11	0,69	27	16	40	5
Guipúzcoa.....	47.694	123	80	48	2,57	1,67	1,00	65	58	110	5
Huelva.....	20.109	77	73	14	2,64	2,67	0,48	36	41	72	1
Huesca.....	12.887	20	32	9	1,61	2,53	0,73	11	9	18	1
Jaén.....	26.175	62	60	32	2,13	2,06	1,10	38	24	60	4
León.....	18.105	61	49	15	3,37	2,71	0,83	33	28	43	7
Lérida.....	22.535	36	39	25	1,60	2,22	1,11	24	12	35	5
Logroño.....	23.870	75	55	8	3,14	2,30	0,34	40	35	68	1
Lugo.....	28.902	72	52	15	2,49	1,80	0,62	33	33	60	7
Madrid.....	571.530	1.507	1.192	467	2,64	2,09	0,62	748	759	1.239	240
Málaga.....	136.192	292	223	73	2,14	1,67	0,54	143	149	254	34
Murcia.....	125.381	191	248	55	1,52	1,98	0,44	122	69	188	2
Navarra.....	29.472	90	60	46	3,05	2,04	1,56	51	39	78	3
Orense.....	16.600	52	30	27	3,25	1,83	1,69	27	25	38	7
Oviedo.....	53.193	135	97	38	2,54	1,82	0,71	73	62	128	1
Palencia.....	17.899	61	49	25	2,68	2,74	1,40	27	37	51	11
Pontevedra.....	24.213	66	52	12	2,61	2,15	0,60	37	31	53	9
Salamanca.....	26.295	93	86	19	3,54	3,27	0,72	50	43	70	16
Santander.....	65.203	202	105	51	3,10	1,61	0,78	97	105	174	1
Segovia.....	14.676	40	37	13	2,74	2,54	0,89	26	14	35	55
Sevilla.....	155.366	360	460	76	2,92	2,96	0,49	221	139	301	1
Soria.....	7.585	32	8	9	4,22	1,05	1,19	13	19	24	1
Tarragona.....	24.548	37	35	18	1,51	1,43	0,73	26	11	35	1
Teruel.....	11.935	10	27	11	1,69	2,26	0,92	7	12	19	8
Toledo.....	22.700	63	62	20	2,86	2,72	0,98	27	38	62	26
Valencia.....	233.318	512	372	306	2,10	1,59	1,21	267	245	471	11
Valladolid.....	74.513	173	137	60	2,39	1,84	0,81	93	85	158	13
Vizcaya.....	93.536	261	199	85	2,79	2,13	0,90	122	139	227	1
Zamora.....	16.886	54	39	13	3,21	2,32	0,77	27	27	44	1
Zaragoza.....	111.701	305	209	53	2,73	1,79	0,47	169	136	277	7
TOTAL.....	3.858.674	7.959	6.948	2.557	2,87	2,07	0,76	4.151	3.805	6.977	661

NOTA. La población que aparece en este estado es provisional y en la actualidad se están comprobando; por lo tanto, las cifras
Madrid, 24 de Enero de 1913.— El Director general, Galarraga.

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

las capitales de España en el mes de Noviembre de 1912.

DE NACIDOS					NÚMERO DE FALLECIDOS						
Expósitos.	TOTAL	MUERTOS			Varones.	Hombres.	Menores de 5 años.	De 5 y más años.	En hospitales y casas de salud.	En otros estableci- mientos beneficentes.	TOTAL
		Legítimos.	Illegítimos.	Expósitos.							
2	80	8	4	2	8	21	25	10	36	5	8
1	63	4	2	2	4	29	18	34	7	4	11
4	116	2	2	2	2	69	45	35	9	3	12
3	151	3	2	2	3	90	67	84	11	9	20
2	81	3	2	2	3	19	16	15	20	6	6
5	76	4	2	2	4	44	34	29	49	6	19
6	167	2	1	2	3	41	59	16	84	13	197
98	1.116	75	21	2	96	638	536	212	962	178	17
5	97	2	2	2	2	39	37	25	51	11	8
1	53	1	1	2	2	20	29	16	33	5	24
2	133	16	2	2	18	86	89	50	125	19	19
1	88	5	2	2	5	26	44	35	35	4	18
1	77	3	2	2	3	32	26	11	47	12	16
2	47	2	1	2	1	24	17	11	80	5	45
8	160	16	4	2	20	96	94	55	185	2	16
1	157	10	2	2	12	58	58	31	80	1	7
2	16	2	2	2	2	13	11	7	17	5	19
2	37	2	2	2	2	14	14	1	27	7	16
3	173	16	2	2	18	90	76	38	128	16	8
3	43	1	2	2	1	15	10	9	16	2	14
9	123	6	1	2	7	46	34	26	54	14	13
*	77	9	1	2	10	21	11	12	20	2	8
1	20	5	1	2	6	25	25	22	38	9	9
1	62	3	1	2	4	28	20	14	35	6	24
14	61	3	1	2	4	24	26	18	37	2	14
1	36	8	2	2	8	38	17	14	41	12	6
2	75	4	3	2	7	29	23	10	42	2	5
5	72	1	1	2	2	29	23	10	42	2	5
28	1.507	98	83	1	127	621	571	342	850	210	280
4	292	32	5	2	37	116	112	67	161	5	27
1	191	1	2	1	1	126	122	95	153	3	28
12	90	7	2	1	8	36	24	21	39	8	24
11	52	7	2	2	9	15	15	6	24	3	15
*	135	2	2	2	2	52	45	21	76	15	18
13	64	2	2	2	2	31	18	21	28	8	14
4	68	1	2	2	1	28	29	9	43	2	38
14	93	4	2	1	4	42	44	32	54	12	26
12	202	12	1	2	13	55	50	39	66	16	25
4	40	1	2	2	1	26	11	9	28	5	7
4	360	93	18	2	46	244	218	137	323	79	89
7	82	2	2	2	4	3	5	3	5	1	8
1	37	4	2	2	3	19	16	2	33	8	6
*	19	3	2	2	3	19	8	11	16	6	23
5	63	2	1	2	3	32	30	14	48	16	69
15	512	27	2	1	30	180	192	73	299	61	48
9	178	5	2	1	8	68	69	36	102	40	50
21	261	13	6	2	19	118	81	53	146	34	23
9	54	6	1	2	7	19	20	16	28	8	15
21	305	13	1	2	14	108	92	58	142	28	53
321	7.959	469	113	4	584	3.679	3.269	1.808	5.040	1.074	318
											1.387

proporcionales pueden variar al variar las de la población.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las

DEFUNCIONES

PROVINCIAS

	1. Pobres viviendo todo el año.	2. Pobres viviendo parte del año.	3. No Tito o sin autoridad.	4. Virtuosa.	5. Desamparada.	6. Difunta y fúrgo.	7. Coquetera.	8. Otra.	9. Colera inflamado.	10. Colera violento.	11. Colera normal.	12. Otras enfermedades epidémicas.	13. Tubercolosis de los pulmones.	14. Tubercolosis de las membranas.	15. Otros tuberculos.	16. Oídos y otros tumores malignos.	17. Meningitis simple.	18. Enfermedades reumáticas y rebeldes al tratamiento.	19. Enfermedades crónicas de los nervios.					
Alava.....	1																	2	2	2				
Alicante.....	1																	7	6	12				
Almería.....																		14	14	144				
Avila.....																		5	5	5				
Badajoz.....	36																	96	7	12				
Baleares.....																		4	4	2				
Barcelona.....																		3	3	15				
Burgos.....																		5	5	5				
Cáceres.....	1																	6	6	12				
Cádiz.....																		4	4	4				
Canarias.....	1																	1	1	1				
Castellón.....	2																	4	4	4				
Ciudad Real.....																		2	2	2				
Córdoba.....																		3	3	15				
Coruña (La).....																		5	5	5				
Oponca.....																		4	4	4				
Girona.....																		1	1	1				
Granada.....																		5	5	5				
Guadalajara.....																		7	7	7				
Gipúzcoa.....																		5	5	5				
Huelva.....																		2	2	2				
Huesca.....																		1	1	1				
Jaén.....																		2	2	2				
León.....																		3	3	3				
Lérida.....																		2	2	2				
Logroño.....																		5	5	5				
Lugo.....	1																	63	63	63				
Madrid.....	15																	14	14	14				
Málaga.....																		8	8	8				
Murcia.....	3																	11	11	11				
Navarra.....																		2	2	2				
Orense.....																		1	1	1				
Oviedo.....	1																	3	3	3				
Palencia.....																		10	10	10				
Pontevedra.....																		1	1	1				
Salamanca.....	3																	4	4	4				
Santander.....	1																	5	5	5				
Segovia.....																		8	8	8				
Sevilla.....	8																	18	18	18				
Soria.....																		9	9	9				
Tarragona.....																		23	23	23				
Teruel.....																		1	1	1				
Toledo.....																		7	7	7				
Valencia.....																		2	2	2				
Valladolid.....																		16	16	16				
Vizcaya.....	1																	33	33	33				
Zamora.....																		15	15	15				
Zaragoza.....																		7	7	7				
TOTAL	101								12	120	20	2	15	160	59	3	81	627	28	109	265	291	463	621

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE

ESCALAFÓN de Inspectores de pri

Número.	NOMBRE Y APELLIDOS	DESTINO	FECHA			PROVINCIA	TIEM			
			DEL NACIMIENTO				EN LA CATEGORÍA	Años.	Meses.	
			Día.	Mes.	Año.					
	Inspector general de primera enseñanza. (10.000 PESETAS)									
1	Excmo. Sr. D. Benedicto Antequera y Ayala.. Subinspector general. (7.500 PESETAS)	Inspector general...	8	1	52	Ciudad Real	1	11	12	
1	D. Rafael Torromé y Ros..... Inspector de término. (6.000 PESETAS)	Madrid (provincial)	17	4	61	Zaragoza....	2			
1	D. Matilde García del Real.....	Madrid (municipal)	15	8	56	Oviedo.....	20	6		
2	D. Nicolás Escudero Urrea.....	Idem (1.)	10	9	46	Guadalajara	19	6	18	
3	Juan José María Portilla Cantero.....	Idem (id.)	24	11	65	Santander..	14	7		
4	Vicente Alcañiz Belver.....	Coruña.....	5	2	34	Valladolid...	>	>	1	
5	Juan Bermúdez Pascual.....	Salamanca.....	12	6	37	Cáceres....	>	>		
6	Juan Patiño Rubio.....	Valencia.....	7	9	56	Cuenca.....	>	>	1	
7	Martín Amado Oyub y Cos.....	Valladolid.....	30	1	70	Santander...	>	>	1	
8	Enrique Martínez Castro.....	Zaragoza.....	7	10	71	Valencia...	>	>	1	
9	Gabriel Fancorbo Cascales.....	Granada.....	8	6	69	Málaga.....	>	>	1	
10	Dímas Fernández Gardola.....	Oviedo.....	25	3	61	Guadalajara	>	>		
11	Domingo Martínez Berroondo.....	Sevilla.....	3	8	56	Lugo.....	>	>	1	
	Inspectores de ascenso. (4.000 PESETAS)									
1	D. Eugenio Tejero y Sánchez Valladares.....	Soria.....	13	11	37	Toledo.....	>	>	1	
2	Miguel Giraldo Atienza.....	Cádiz.....	8	5	45	Cuenca.....	>	>	1	
3	Felix Maximiano Rodríguez Arias.....	Badajoz.....	21	2	68	Ciudad Real	>	>	1	
4	Tomás Romojaro García.....	Santander.....	30	12	57	Toledo.....	>	>	1	
5	Istígoro Hernández Hernández.....	Segovia.....	4	4	56	Valladolid...	>	>	1	
6	José del Río de la Bandera.....	Córdoba.....	27	9	60	Málaga....	>	>	1	
7	Miguel Moreno Muñoz.....	Almería.....	28	3	64	Granada....	>	>	1	
8	Luis Jorge de Pando.....	Navarra.....	4	4	70	Salamanca...	>	>	1	
9	Antonio Arocha García.....	Canarias.....	25	10	55	Cádiz.....	>	>	1	
10	Apolinar Osorio Martínez.....	Palencia.....	23	7	49	Valladolid...	>	>	1	
11	Manuel Ibarra Borrás.....	Gerona.....	5	2	61	Huesca....	>	>	1	
12	Francisco Sánchez Sánchez.....	Ciudad Real.....	10	10	52	Salamanca...	>	>	1	
13	Leopoldo Sanz Rabana.....	Gipúzcoa.....	18	1	66	Zaragoza....	>	>	1	
14	Francisco Oña Rodríguez.....	Burgos.....	18	4	68	Almería....	>	>	1	
15	Manuel Lorenzo Gil.....	Lugo.....	18	6	68	Orense....	>	>	1	
16	Juan Gonzalo Martín.....	Avila.....	27	1	43	Palencia....	>	>	1	
17	Ignacio Covelo Álvarez.....	Pontevedra.....	21	8	78	Orense....	>	>	1	
18	Miguel Bernal Martínez.....	Alicante.....	29	9	65	Granada....	>	>	1	
19	José García González.....	Logroño.....	20	3	71	Huesca....	>	>	1	
20	Julio Salcedo Alonso.....	Guadalajara.....	25	1	78	Burgos....	>	>	1	
21	José Puig Cherta.....	Tarragona.....	2	8	65	Barcelona...	>	>	1	
22	Garaldo Álvarez Limesos.....	Oranxe.....	10	12	71	Pontevedra...	>	>	1	
23	Benito Luis Lorenzo Rodríguez.....	León.....	10	10	79	Orense....	>	>	1	
24	Ezequiel Cazabó Ruiz.....	Murcia.....	17	1	74	Albacete....	>	>	1	
25	Bernardo Ezquer Jiménez.....	Cáceres.....	20	8	63	Zaragoza....	>	>	1	
26	Ángel Lozano Galiano.....	Albacete.....	6	8	70	Ciudad Real	>	>	1	
27	Higinio Pérez Vergara.....	Alava.....	11	1	65	Navarra....	>	>	1	
28	Agustín de la Puente Sánchez.....	Teruel.....	5	5	61	Valladolid...	>	>	1	
29	Serafín Montalvo Sanz.....	Cuenca.....	12	10	74	Logroño....	>	>	1	
30	Francisco Carrillo Guerrero.....	Jáén.....	14	7	79	Málaga....	>	>	1	
31	Darío Caramés Ruza.....	Vizcaya.....	18	12	71	Pontevedra...	>	>	1	
32	Emilio Moreno Calvet.....	Málaga.....	5	12	70	Zaragoza....	>	>	1	

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

PRIMERA ENSEÑANZA

mora enseñanza en 1.^o de Enero de 1913.

PO DE SERVICIOS PRESTADOS

EN LA INSPECCIÓN			EN LA ENSEÑANZA			INTERINOS			Categoría del título.	OTROS TÍTULOS	OBSERVACIONES
Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.			
1	11	12	>	>	>	>	>	>	Dr. F. L. y L. D....		
16	2	3	>	>	>	>	>	>	N.	Bachiller.....	
21	5	16	2	>	>	>	>	>	N.	Institutriz.....	
19	6	18	>	5	16	>	>	>	N.	L. F. y L.....	
14	7	11	2	6	6	>	>	>	N.		
34	9	24	18	3	5	>	3	3	N.		
25	5	19	14	1	3	>	3	3	N.		
19	11	13	>	>	>	>	>	>	N.		
16	10	1	>	>	>	>	>	>	N.	L. C.....	
15	1	8	>	>	>	>	>	>	N.	Bachiller.....	
10	11	3	14	8	17	>	>	>	N.		
10	11	2	13	4	26	>	>	>	N.		
10	6	7	21	9	1	>	>	>	N.		
30	10	5	>	2	18	1	7	11	N.	Bachiller.....	
27	6	18	>	2	13	>	4	25	N.	Bachiller.....	
26	8	19	>	7	13	>	2	>	N.		
26	8	2	5	7	13	>	5	27	N.		
22	8	22	>	>	>	>	>	>	N.		
22	>	>	>	>	>	>	5	5	N.		
20	11	27	>	>	>	>	>	>	N.	Pr. M.....	
20	2	24	>	>	>	>	>	>	N.	Bachiller.....	
18	5	20	>	>	>	>	>	>	N.		
14	3	9	25	3	8	>	>	>	N.		
14	1	10	15	11	4	2	8	1	N.		
12	6	14	>	>	>	15	5	11	N.	L. D.....	
12	6	6	>	>	>	>	>	>	N.		
12	5	5	>	>	>	>	2	5	N.		
12	2	17	>	>	>	>	>	>	N.	L. F. y L.....	
11	7	10	>	>	>	>	9	28	N.	Bachiller.....	
11	4	19	>	>	>	1	>	>	N.		
11	4	5	14	9	17	>	1	5	N.	Bachiller.....	
10	1	14	>	7	4	1	2	10	N.		
9	9	27	4	8	4	2	2	2	N.		
8	8	15	5	7	5	1	2	1	N.	L. D.....	
8	11	29	7	2	27	>	1	8	S. N.	Bachiller.....	Secretario de Junta provincial.
8	5	20	3	>	10	4	1	8	N.		
7	11	20	4	6	14	>	1	19	N.		Secretario de Junta provincial.
7	7	10	15	13	5	14	>	15	N.		
7	7	7	25	>	>	>	>	>	N.		
7	4	24	19	7	1	>	>	>	N.		
5	10	>	16	9	14	14	>	10	N.	D. F. y L.....	
4	4	>	9	5	11	>	>	>	N.		
4	4	>	15	>	18	>	>	>	N.		
4	4	>	21	9	22	>	>	>	N.		

NÚMERO DE REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDOS	DESTINO	FECHA DEL NACIMIENTO			PROVINCIA	TIEMPO EN LA CATEGORÍA		
			Día	Mes.	Año		Años	Meses	Días
			7	12	79	Oviedo.....	>	>	1
33	D. Luis Alvarez Santullano.....	Zamora.....	7	12	79	Oviedo.....	>	>	1
34	Manuel Martín Chacón.....	Toledo.....	17	4	73	Málaga.....	>	>	1
35	Juan López Tamayo.....	Gastellón.....	16	8	76	Granada.....	>	>	1
36	Antonio Alonso Pérez.....	Huesca.....	1	5	75	Zamora.....	>	>	1
37	Eusebio Escudero Esteban.....	Lérida.....	12	2	74	S. govia.....	>	>	1
38	Agustín Nogués Sardá.....	Huesca.....	21	9	73	Tarragona.....	>	>	1
39	Ricardo Llacer Botella.....	Baleares.....	25	2	72	Alicante.....	>	>	1
Inspectores de zona.									
(3.000 PESETAS)									
1	D. Manuel Jubero Fernández.....	Lerma.....	1	1	70	La Coruña	>	>	1
2	Manuel Rueda González.....	Granollers.....	23	1	75	Almería.....	>	>	1
3	Andrés Recio Jarones.....	Solsona.....	2	9	73	Cáceres.....	>	>	1
4	Natalio Utrey Jáuregui.....	Ponferrada.....	1	12	74	Navarra.....	>	>	1
5	José Priego López.....	Infiesto.....	13	3	81	Córdoba.....	>	>	1
6	Ángel López Amo.....	Alicante.....	12	2	78	Albacete.....	>	>	1
7	Ignacio García García.....	La Rioja.....	31	7	80	León.....	>	>	1
8	Ruperto Escobar Castillo.....	Murcia.....	1	4	86	Huelva.....	>	>	1
9	Alonso Olagüe-Bordas.....	Logroño.....	19	1	73	Taruel.....	>	>	1
10	Eduardo Soler y Forn.....	Guadix-Májara.....	30	4	71	Barcelona.....	>	>	1
11	Pedro Luis Francisco Galdácano.....	Guipúzcoa.....	30	1	83	Zaragoza.....	>	>	1
12	Ángel Riera Gaitero.....	Valladolid.....	1	3	77	Burgos.....	>	>	1
13	Federico Ortega Valero.....	Albacete.....	11	8	82	Valladolid.....	>	>	1
14	Antonino Elján Lorenzo.....	P. ntevedra.....	13	1	82	Orense.....	>	>	1
15	Luciano S. cano y Seca.....	Lugo.....	8	10	76	La Coruña	>	>	1
16	Francisco Verge Sanchéz.....	Santander.....	20	1	81	V. Órdoba.....	>	>	1
17	Filemón Brizqués Castro.....	Sequeros.....	21	3	8	Salamanca.....	>	>	1
18	José Piñol Mirada.....	Vizcaya.....	>	>	>	Lérida.....	>	>	1
19	Luis Martínez Pineda.....	Navarra.....	22	6	81	Logroño	>	>	1
20	Miguel Uribe García.....	Cuenca.....	5	7	73	Cuenca.....	>	>	1
21	José María Xandri Pich.....	Soria.....	6	1	74	Gerona.....	>	>	1
22	Federico García Díaz.....	Avilés.....	15	10	70	Burgos.....	>	>	1
23	Gaspal A. Sánchez Pérez.....	Taruel.....	7	12	78	Clujad Real.....	>	>	1
24	Macario Iglesia.....	Lmarca.....	27	2	67	Oviedo.....	>	>	1
25	Salvador Grau y Martí.....	Calatayud.....	>	>	>				
26	Tedillo San Juan Bartolomé.....	Palencia.....	>	>	>				
27	Lorenzo Luzuriaga y Medina.....	Gijón de Llania.....	>	>	>				

Madrid, 1º de Enero de 1913.—El Director general, R. Altamira.

PO DE SERVICIOS PRESTADOS

EN LA INSPECCIÓN			EN LA ENSEÑANZA			INTERINOS			Categoría del título.	OTROS TÍTULOS	OBSERVACIONES
Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.			
4	4	2	6	5	28	>	>	>	N.	L. D.	•
4	4	2	>	>	>	>	>	>	N.	Bachiller.....	•
4	4	2	9	2	20	>	>	>	N.	Idem.....	•
4	4	2	10	6	>	>	>	>	N.	Idem.....	•
4	4	2	13	2	16	1	8	22	N.		•
4	4	2	8	9	15	>	>	>	N.		•
4	4	2	13	9	15				N.		•
4	4	2	4	2	4	>	>	>	N.		•
4	1	7	11	8	1	>	>	>	N.		•
3	5	7	14	11	15	>	>	>	N.		•
2	11	10	>	>	16	>	>	>	S. N.	Bachiller.....	•
5	5	11	2	7	7	>	>	>	S. N.	Bachiller.....	•
5	5	10	>	27		>	>	>	N.		•
5	5	11	17	1	1	>	4	9	S. N.		•
5	5	7	4	3	2	>	>	>	S. N.		•
5	5	12	10	15	2	>	>	>	S. N.		•
5	5	22	4	2	2	>	>	>	S. N.		•
5	5	6	>	20		>	>	>	S. N.		•
5	5	10	>	14	2	>	>	>	S. N.		•
5	5	11	1	21		>	>	>	S. S.		•
5	5	11	>	29		>	>	>	N.		•
5	5	11	>	29		>	>	>	S. N.		•
5	5	18	>	19	1	>	1	8	S. S.		•
5	5	8	6	6	19	>	1	8	20		•
5	5	9	>	6	19	>	1	8	S. S.		•
5	5	18	>	11	1	>	1	8	N.		•
5	5	23	10	8	11	>	1	4	N.		•
5	5	8	>	11	2	>	1	4	S. S.		•
5	5	18	>	11	2	>	1	4	N.		•
5	5	14	>	11	2	>	1	4	N.		•
5	5	14	>	11	2	>	1	4	N.		•

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

*ESCALAFÓN por provincias, del personal subalterno dependiente de este Ministerio, en situación activa, totalizado en 31 de Diciembre de 1912
y aprobado por Real orden de la misma fecha.*

(Continuación de la GACETA del día 4 de Febrero de 1913.)

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.			TOTAL de servicios al Estado.			SUELDO superior que ha disfrutado en distintos de planta en el ramo de instrucción pública. Pecetas.			OBSERVACIONES				
					Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.					
Sevilla.																		
<i>Con 1.250 pesetas.</i>																		
1	D. Manuel Romero y Rodríguez.....	Biblioteca universitaria de Sevilla	Sevilla.....	10 Septiembre 1855	9	5	28	28	2	14								
<i>Con 1.000 pesetas.</i>																		
1	D. Miguel Torres y Amescua.....	Instituto de Sevilla.....	Jaén.....	11 Diciembre 1857	12	1	16	12	1	16								
2	Juan Domínguez y Troya.....	Archivo de Indias de Sevilla.....	Cádiz.....	28 Abril 1860	11	6	27	20	1	2								
3	Franisco Ruiz y Hernández.....	Instituto de Sevilla.....	Sevilla.....	21 Diciembre 1862	11	1	25	6	2	2								
4	Antonio Caballero y Bultón.....	Idem de fd.....	Sevilla.....	29 Octubre 1860	11	1	19	4	1	1								
5	Francisco Pérez y Pradas.....	Idem de fd.....	Málaga.....	1º Octubre 1863	6	10	2	10	9	12								
6	Manuel Morales y Fresné.....	Archivo de Indias de Sevilla.....	Sevilla.....	29 Agosto 1871	4	1	6	6	8	24								
7	Antonio Marín y Cerezo.....	Museo Arqueológico de Sevilla.....	Sevilla.....	27 Febrero 1850	4	1	4	4	1	1								
8	Francisco Quintana y Padilla.....	Archivo de Indias de Sevilla.....	Córdoba.....	29 Abril 1862	2	6	4	4	5	26								
<i>Con 750 pesetas.</i>																		
1	D. José Gálvez y Ramírez.....	Instituto de Sevilla.....	Sevilla.....	20 Marzo 1863	11	1	2	20	4	26								
2	Miguel Sánchez y Sánchez.....	Idem de fd.....	Cádiz.....	21 Abril 1878	9	2	5	9	2	5								
3	Rafael Rojas y Navas.....	Idem de fd.....	Córdoba.....	9 Mayo 1884	6	8	10	6	8	10								
4	Juan Mulero y Benítez.....	Escuela Normal de Maestros de Sevilla.....	Cádiz.....	27 Agosto 1869	4	4	1	4	4	1								
<i>Con 650 pesetas.</i>																		
1	D. José Sánchez y Barrera.....	Escuela Normal de Maestros de Sevilla.....	Sevilla.....	18 Enero 1852	4	4	1	4	4	1								
Soria.																		
<i>Con 1.250 pesetas.</i>																		
1	D. Pedro Alcalde de la Mata.....	Instituto de Soria.....	Soria.....	22 Febrero 1849	2	1	20	4	2	2								
<i>Con 1.090 pesetas.</i>																		
1	D. Félix Martín y Dominica.....	Instituto de Soria.....	Soria.....	18 Mayo 1865	10	11	15	11	11	15								
<i>Con 800 pesetas.</i>																		
3	D. Santiago Pérez y García	Instituto de Soria.....	Soria	23 Mayo 1859	10	11	17	25	6	2								

Con 750 pesetas.

D. Toribio Borobia y Moreno.....

Tarragona.

Con 1.250 pesetas.

D. Juan Alegret y Estivill.....
Guillermo Martín y Rodríguez.....

Con 1.000 pesetas.

D. Pablo Guinovart y Pamés.....
Jacinto Sanz y Rodríguez.....
Francisco Poblet y Bertrán.....
Francisco Casanova y Carderona.....
José Casanova y Codina.....

Con 800 pesetas.

D. José Folch y Padrol.....

Con 750 pesetas.

D. Juan Güell y Ventura.....
Isidro Mirasol y Coll.....
José Alegret y Martí.....
Manuel Chillón Vilas.....

Teruel.

Con 1.250 pesetas.

D. Salvador Gómez y Pérez.....

Con 1.000 pesetas.

D. Pablo Ruiz y Gonzalbo.....

Con 800 pesetas.

D. Miguel Ferrer y Llop.....

Con 750 pesetas.

D. Manuel Ortega y Caño.....

Toledo.

Con 1.250 pesetas.

D. Baltasar Bustamante y Pérez.....

Con 1.000 pesetas.

D. Ang. Aguirre y García.....
Pedro Rodríguez y Romero.....
Dionisio María y Alhondiga.....
Fanzino Corrales y Romo.....

Con 800 pesetas.

D. Eustasio Macián y Nieto.....

1850

Instituto de Soria.....

Instituto de Tarragona.....

Idem de Reus.....

Instituto de Tarragona.....

Idem de Reus.....

Museo Arqueológico de Tarragona

Instituto de Reus.....

Idem de Tarragona.....

Instituto de Reus.....

Idem de Tarragona.....

Idem de id.....

Idem de Reus.....

Instituto de Teruel.....

Instituto de Teruel.....

Instituto de Teruel.....

Instituto de Teruel.....

Instituto de Toledo.....

Instituto de Toledo.....

Idem de id

Museo Arqueológico de Toledo...

Biblioteca provincial de Toledo...

Instituto de Toledo.....

1851

Soria.....

Tarragona

Valladolid

Tarragona

Toledo

Tarragona

Barcelona

Tarragona

Teruel

Teruel

Teruel

Soria

Santander

Toledo

Albacete

Toledo

Toledo

Toledo

1852

Abril.....

1853.....

1854.....

1855.....

1856.....

1857.....

1858.....

1859.....

1860.....

1861.....

1862.....

1863.....

1864.....

1865.....

1866.....

1867.....

1868.....

1869.....

1870.....

1871.....

1872.....

1873.....

1874.....

1853

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

1

2

1854

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

1

2

1855

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

1

2

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	BUSTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.			TOTAL de servicios al Estado.	SUELDO superior que ha disfruta- do en destinos de planta en el ramo de Instrucción pública. — Pesetas.	OBSERVACIONES
				Día	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.			
<i>Con 750 pesetas.</i>												
1	D. Domingo Velasco y Hernández.....	Instituto de Toledo.....	Toledo.....	12	Mayo.....	1863	6	7	11	6	7	3
2	Maximiano Sepúlveda y Villafranca.....	Idem de fd	Toledo	21	Febrero	1887	4	7	11	4	7	3
<i>Valencia.</i>												
1	D. Miguel Martí y Gorrea.....	Instituto de Valencia.....	Valencia	18	Noviembre	1856	5	9	13	25	6	3
<i>Con 1.250 pesetas.</i>												
1	D. Manuel Ondivielha y Martínez	Escuela de Comercio de Valencia	Barcelona	8	Agosto	1871	6	2	2	6	2	3
<i>Con 1.000 pesetas.</i>												
1	D. Vicente Rodrigo y Moret.....	Instituto de Valencia	Valencia	20	Septiembre	1875	1	6	29	3	4	29
2	Juan Andrés y Pinazo.....	Idem de fd	Valencia	26	Noviembre	1877	5	9	15	10	10	3
3	José Benachés y Tarazona.....	Idem de fd	Valencia	2	Agosto	1861	11	2	2	22	8	3
4	Guillermo García y Garofa.....	Escuela de Comercio de Valencia	Valencia	10	Febrero	1854	6	2	2	6	2	3
5	Santiago Lara y Expósito	Idem de fd	Valencia	1	Abri..	1861	6	2	2	6	2	3
6	Joaquín Peñalver y Palomero	Idem de fd	Valencia	8	Agosto	1872	6	2	2	6	2	3
7	Felipe Magraner y Sondra	Instituto de Valencia	Valencia	28	Mayo	1859	5	9	13	21	9	7
8	José Quirós Feria y Masot	Archivo general de Valencia	Valencia	11	Agosto	1863	4	2	2	11	1	3
9	Ramón Llanes y Fernández	Instituto de Valencia	Valencia	30	Julio	1859	3	1	13	8	10	18
10	Pascual García y Romero	Biblioteca Universitaria de Valen- cia	Valencia	12	Noviembre	1854	2	2	1	2	2	1
<i>Con 750 pesetas.</i>												
1	D. Domingo López y Vázquez	Ecole Normal de Maestros de Valencia	Valencia	10	Diciembre	1857	13	6	8	23	8	25
2	José Catrois y Pons	Instituto de Valencia	Valencia	15	Diciembre	1872	5	9	8	5	9	8
3	José Forner y Magalló	Idem de fd	Valencia	25	Abri..	1866	5	5	14	5	5	14
4	Vicente Llopis y Pallardó	Idem de fd	Valencia	30	Enero	1888	3	11	13	3	11	13
5	Vicente Zaragoza y Forner	Idem de fd	Valencia	16	Marzo	1859	2	6	13	2	6	13
6	Antonio Quanca y Alonso	Idem de fd	Valencia	16	Enero	1884	1	4	15	1	4	16
<i>Valladolid.</i>												
1	D. Cayo Flores y García	Instituto de Valladolid	Valladolid	21	Abri..	1858	3	2	2	25	6	3
<i>Con 1.250 pesetas.</i>												
1	D. Benito Martínez y Picón	Escuela de Comercio de Valladolid	Valladolid	12	Enero	1852	7	6	28	11	4	21
<i>Con 1.000 pesetas.</i>												
1	D. Pío Vázquez y Casado	Escuela de Comercio de Valladolid	Valladolid	11	Julio	1855	4	10	25	4	10	26
2	Eladio del Barco y Rodríguez	Idem de fd	Valladolid	18	Febrero	1883	4	8	9	4	9	9

4	Francisco Salas y Roldán.....	Instituto de Valladolid.....	Valladolid...	17	Diciembre.....	1851	4	6	11	9	7	18	>
5	Ventura Alegre y Salas.....	Museo Arqueológico de Valladolid	Valladolid...	10	Julio.....	1859	4	>	>	5	5	>	>
6	Hipólito Rodríguez y Garrido.....	Archivo de la Chancillería de Valladolid.....	Valladolid...	13	Agosto.....	1868	4	>	>	4	10	10	>
7	Claudio Rayón y Ruiz.....	Archivo de Simancas.....	Burgos...	6	Junio.....	1854	3	7	10	22	10	8	>
8	Fermín Hernández y Hernández.....	Idem de fd.....	Valladolid...	7	Julio.....	1861	2	>	>	5	3	19	>
9	Florentín Vicario y González.....	Instituto de Valladolid.....	Burgos....	14	Marzo.....	1863	1	3	10	5	2	5	>
	<i>Con 800 pesetas.</i>												
1	D. Anastasio García y Fraile.....	Instituto de Valladolid.....	Valladolid...	26	Abril.....	1865	2	11	17	2	11	17	>
2	Mariano Sanz y Arranz.....	Idem de fd.....	Valladolid...	10	Diciembre.....	1882	1	3	10	5	9	>	>
	<i>Con 750 pesetas.</i>												
3	D. Miguel Palenzuela y Barrero.....	Escuela Normal de Maestros de Valladolid.....	Valladolid...	8	Mayo.....	1858	25	6	>	25	6	>	>
4	Dionisio Fernández y Aparicio.....	Instituto de Valladolid.....	Valladolid...	11	Mayo.....	1873	4	2	>	4	2	>	>
5	Casiano Gil y Longares.....	Idem de fd.....	Zaragoza...	13	Agosto.....	1868	4	1	22	4	1	22	>
6	Emilio Ruiz y Ruiz.....	Idem de fd.....	Valladolid...	12	Febrero.....	1874	>	3	27	>	3	27	>
	<i>Con 650 pesetas.</i>												
7	D. Salustiano Huertas y Cogollor.....	Escuela Normal de Maestros de Valladolid.....	Guadalajara...	8	Junio.....	1882	1	2	14	1	2	14	>
	<i>Vizcaya.</i>												
	<i>Con 1.500 pesetas.</i>												
1	D. Cenón Santamaría y Expósito.....	Instituto de Bilbao.....	Burgos....	2	Septiembre	1861	17	9	>	23	11	>	>
	<i>Con 1.250 pesetas.</i>												
2	D. Víctor Lafuente y Ruiz.....	Escuela de Comercio de Bilbao...	Logroño	12	Abril.....	1854	16	1	16	24	10	21	1.500
	<i>Con 1.000 pesetas.</i>												
3	D. Julián Marín y Manzanares.....	Instituto de Bilbao.....	Zamora....	28	Enero.....	1854	11	10	5	26	1	>	1.350
4	Félix Garay y Aguirre.....	Escuela de Comercio de Bilbao.....	Vizcaya....	21	Febrero.....	1874	9	>	>	16	11	>	1.250
5	Anselmo Elorriaga y Isacelosa.....	Instituto de Bilbao.....	Vizcaya....	21	Abril.....	1848	11	6	13	25	3	9	1.150
	Mariáno San Juan y González.....	Escuela de Comercio de Bilbao...	Segovia....	25	Marzo.....	1870	7	4	8	7	4	8	>
	Juan Garvi y Cabexuelo.....	Idem de fd.....	Albacete...	16	Mayo.....	1866	3	11	10	3	11	10	>
	<i>Con 800 pesetas.</i>												
6	D. Francisco Sánchez y Gastaños.....	Instituto de Bilbao.....	Toledo	24	Julio.....	1849	10	2	>	23	6	>	1.000
	<i>Con 750 pesetas.</i>												
7	D. Luis Ortiz de Zárate.....	Instituto de Bilbao.....	Vizcaya....	21	Junio.....	1886	7	4	27	7	4	27	>
8	Santiago Quintana y García.....	Idem de fd.....	Burgos....	22	Mayo.....	1853	5	2	7	5	2	7	>
9	Emiliano Rodríguez Chillón.....	Idem de fd.....	Valladolid...	5	Enero.....	1868	>	5	4	>	5	4	>
	<i>Zamora.</i>												
	<i>Con 1.000 pesetas.</i>												
1	D. Pedro Pérez y Carnicer.....	Instituto de Zamora.....	Zamora....	29	Enero.....	1854	11	11	21	21	8	1	>
2	Manuel Cañeja y Gómez.....	Idem de fd.....	Zamora....	6	Agosto....	1848	1	4	14	11	>	>	>

(Continuado.)

644

ROMERO RUIZ, Bartolomé; hijo de Antonio y de Concha, natural de Murcia, de estado soltero, de oficio jornalero, de veinticinco años de edad, estatura 1.650 metros, color moreno, pelo negro, cejas al piso, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba naciente; domiciliado últimamente en Sangonera, Ayuntamiento de Murcia; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Madrid, número 2, D. Salvador Cayuela Ferreira, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 23 de Enero de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Salvador Cayuela.

JG—124

645

ROSSO CORDANO, Pedro; natural de Saboya, partido de Idam, provincia de Génova (Italia), de estado soltero, profesión mecánico, de diecisiete años, hijo de Juan Bautista y Adela; domiciliado últimamente en el Asilo del Parque; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Fiorensa.

932

646

RUIZ GUARDIA, Juan; hijo de Juan y de Francisca, natural de Guajar Fondo, del mismo Ayuntamiento, provincia de Granada, de estado soltero, profesión del campo, nació en 6 de Marzo de 1890, estatura 1.610 metros; a vecindado últimamente en Guajar Fondo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Juan Caballo García, residente en esta plaza; bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 22 de Enero de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Caballo.

JG—115

647

RUIZ MOLINA, José (e) Tejero; natural de Totana, soltero, jornalero, de veintiocho años, hijo de Antonio e Isabel; domiciliado últimamente en Totana; procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Totana, al objeto de ser reducido a prisión.

887

648

SABATE SEGARRA, Juana; de estado casada; domiciliada últimamente en la calle Aragón, número 249, segundo piso; procesada por corrupción de una menor; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona.

988

649

SANCHO, Manuel; natural de Zamora; de estado soltero, profesión comerciante, de diecisiete años, hijo de Gregorio y de Paula, de estatura regular, ojos y pelo castaños, de buen color y de bigote naciente; domiciliado últimamente en Bilbao y Madrid; procesado por expedición de un billete de 50 pesetas falso; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid.

962

650

SANTOS BORJA, Juan; de treinta y seis años, casado, jornalero, hijo de Leocadio y Manuela, natural de Villarburgo, partido de Moyos, provincia de Cá-

ceres, vecino de Plasencia; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Plasencia para ingresar en la Cárcel, por haberse decretado su prisión, sancionado de que, si no lo hace, será declarado rebelde.

870

651

SCONEIDER, Guillermo; súbdito alemán, autor de estafa de 200 pesetas al Vicecónsul alemán de Algeciras; domiciliado últimamente en Algeciras; procesado por estafa, sumario número 125 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Algeciras para prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión provisional.

978

652

SEGUI Y FERRER, Martín; natural de Alcudia (Baleares), de estado soltero, marinero, de veinte años, de estatura regular, ojos negros, cejas y pelo negros, frente pequeña, nariz regular, boca pequeña, barba no nra, color moreno; domiciliado últimamente en Alcudia (Baleares); procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Ayuntamiento de Marina de Alcudia, Capitán de Corbeta de la Armada, D. José María Sunyer y Gomis.—Alcudia, 27 de Enero de 1913.—José María Sunyer.

JM—119

653

SENTINELLA MADALENA, José María; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión corredor de comercio, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Badía, 7, primero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona.

1082

654

SILVESTRE, conocido por Silviro; natural de Portugal, soltero, jornalero, de dieciocho años, estatura regular, color moreno, delgado, ojos castaños, pelo negro, al qual residía en la parroquia de Denas, término de Gondomar, partido de Vigo; domiciliado últimamente en Denas, sirviendo con Francisco Rodríguez Gallego; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

894

655

SOLANO HERNANDEZ, Constantino; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Puerto de Santa María, para ser oido en causa por viajar sin billete en ferrocarril, instruida por denuncia del Jefe de estación del Puerto de Santa María.

951

656

TRIGO GREGORIO, Andree; hija de Andrés y Gertrudis, natural de Sastago, de estado viuda, profesión su sexo, de sesenta años; domiciliada últimamente en la calle de Lepanto, 268, entresuelo, Barcelona (San Martín); procesada por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

1083

657

Un gitano que el día 2 de Septiembre de 1912 estuvo en la feria de Motilla del Palancar, alto de estatura, moreno, con bigote y barba negros, ésta poco crecida; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Motilla

del Palancar, para prestar declaración en sumario sobre estafa.

1058

658

URIARTE, Domingo; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mérida para recibirle indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios que haya lugar en Derecho.

884

659

VALENZUELA MARTINEZ, Gracío; natural de Posadas, de estado soltero, profesión su sexo, de veinticuatro años; domiciliada últimamente en Córdoba; procesada en causa por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, para cumplir condena.

1075

660

VELA, Fidel; de estado casado, profesión cobrador, de unos treinta y seis años, de estatura baja, delgado, pecho de vínculas; domiciliado últimamente en la calle de San Miguel, 18 (Tetuán); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte.

1015

661

VENDRELL VENDRELL, Miguel; hijo de Eudaldo y María, natural de Sitges, de estado casado, profesión tabernero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle la Industria, número 97, tienda; procesado por resistencia; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1064

662

VILLOSLADA, Joaquín; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de la Alborada, 40; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para ofrecerle el procedimiento en causa por lesiones de su hijo, instruida por dicho Juzgado; bajo apercibimiento, en otro caso, de pararle los perjuicios consiguientes.

1076

663

ARECHAGA ICAZA, Saturnino; de treinta y nueve años, hijo de Manuel y de Josefina, natural de Abanto y Clérgeta, partido judicial de Valmaseda, provincia de Vizcaya, vecina de Ortueña, en la misma provincia, estado viudo, sin instrucción; procesada por los delitos de hurto y estafa; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Bilbao, en el término de diez días, apercibida que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

1191

664

ARGÜELLO GARCIA, Sandalino; natural de Villalcampo, de dieciocho años, estado soltero; domiciliado últimamente en referido Villalcampo; procesado por asesinato frustrado; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcañices, para constituirse en prisión provisional que le fue decretada por dicho Juzgado en auto fechado 14 de Enero.

1112

665

BARRIO, Miguel; hijo de Víctor, de estado soltero; domiciliado últimamente en Totana, calle de Serrano, número 7; enjuiciado por daños en un coche de la Ciudad Lineal; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado municipal de Chámartin de la Reina.

1084

663

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, Juan Antonio; estado soltero, de veintiún años, profesión jornalero, hijo de Esteban y de Juana, con instrucción, natural de la parroquia de San Pedro Navarre, Concejo de Gozón, donde estuvo domiciliado últimamente, de estatura regular, color claro; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Avilés, para responder como procesado á los cargos que le resulten en causa que se le sigue con el número 100 del año 1912, por disparo de arma de fuego y lesiones inferidas á Manuel Valle Gutiérrez. 1119

667

GALDOS PEREZ, Manuel; natural de San Luis de Potosí (Méjico), de estado soltero, profesión maestro, de treinta años, hijo de Andrés y María; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Torrelavega, á fin de ingresar en la Cárcel del partido, á virtud de haber sido decretada la prisión provisional del mismo. 1178

668

GARCIA, Juan Bautista; conocido por el tío Pepe, profesión camisero y gitano, estatura alta, grueso, pelo blanco, bigote canoso, barba poco crecida, vista blanca indistintamente blanca ó negra y suele residir en Villarreal y en Valencia, en una posada de la calle de San Vicente (extramuros); procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sagunto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1164

669

HERNANDEZ GARCIA, José (a) Pequeño Costillín; natural del Algar, estado viudo, profesión minero, de veintisiete años, hijo de José y Soledad; domiciliado últimamente en el Algar (La Unión); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan. 1160

670

LIMEROS MONTEAGUDO, Juan; natural de Braga (Portugal), estado soltero, profesión zapatero, de veintinueve años, hijo de Simón y Lucía; domiciliado últimamente en Santander; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Sala de audiencia del Juzgado de instrucción de Torrelavega, á fin de ingresar en la Cárcel del partido, en virtud de haber sido decretada la prisión provisional del mismo. 1175

671

LOPEZ DAPENA, Marcial; hijo de Francisco y Manuela, natural de Pontevedra, estado casado, profesión zapatero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Pontevedra; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pontevedra. 1162

672

Los conocidos por Isidrin, José y Bofisa; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, para recibirles indagatoria en causa que se les sigue y á otro, por hurto. 1171

673

MARTINEZ CAÑAL, Arturo; de treinta y cinco años, hijo de Ramón y Dolores, natural y vecino de Oriejo, profesión

sombrerero, con instrucción; procesado por el delito de tentativa de hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Bilbao, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y lo parará el perjuicio á que hubiere lugar. 1180

674

MARTINEZ VICENTE, Concepción; vecina de Sevilla, hija de Rafael y Remedios; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Salvador, de Sevilla, para recibirla indagatoria en causa contra la misma por hurto. 1172

675

MIGUEL PIRIS, José; domiciliado últimamente en La Línea, procesado en causa número 473 del año 1912; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, con objeto de recibirla indagatoria. 1187

676

MONTAÑES FERNANDEZ, Julian; de cincuenta y cinco años, hijo de Reque y Petra, casado con María Fierro, Pescante de Cirugia menor, natural de Escobar; domiciliado últimamente en Almenara; procesado en causa por corrupción de manos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sabungún, para ser emplazado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, interesando además su cartura y conducción á la Cárcel de Sabagún. 1165

677

NUNEZ GIRALDEZ, Jesús; hijo de José Tomás y Asunción, natural de Cangas, de estado casado, profesión marinero, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Cangas; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de instrucción de Pontevedra. 1153

678

PEREZ Y PEREZ, Manuel; de veintiún años, de estado soltero, profesión labrador, natural de Sobrado, partido de Tineo, hijo de Robustiano y Prudencio; domiciliado últimamente en Sobrado; procesado por lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tineo, con el fin de constituirse en prisión provisional, decretada por la Audiencia Provincial de Oviedo, en sumario instruido en dicho Juzgado, contra el mismo y otros con el número 5, del año 1912. 1173

679

PLA ALONSO, Tomé; hijo de Enrique y Cándida, natural de Cullera, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en la calle de Amalia, número 7, primero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona. 1121

680

RAMIREZ MOLANO, Francisco; hijo de Antonio y Angela, natural de Cazalla de la Sierra (Sevilla), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Cazalla de la Sierra; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo, para ingresar en la Cárcel del partido, por estar decretada su prisión por la Superioridad. 1114

681

ROCHE PRADAS, Francisco; natural

de Nerva, provincia de Huelva, de veinte años, de estado soltero, profesión obrero; domiciliado últimamente en Villanueva del Río; procesado en causa por estafa del Juzgado de Lora del Río; comparecerá, en término de diez días, ante el mismo Juzgado, á ser indagado y reducido á prisión, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y pararla el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 1153

682

RIOS PEREZ, Antonia; de veintitrés años, natural de Berlanga, de estado soltero, profesión obrero; domiciliado últimamente en Villanueva del Río; procesado en causa por estafa del Juzgado de Lora del Río; comparecerá, ante dicho Juzgado, en término de diez días, á ser indagado y reducido á prisión, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y pararla el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 1154

683

RUBIO MIRALLES, Gregorio; de estado casado, profesión relojero ambulante, vecino de Villaumbrales; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Palencia, para notificarse el auto de prisión provisional contra él dictado por la Superioridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no se presentara ó fuere habido en ese plazo. 1161

684

RUIZ MIRANDA, Dolores, natural y vecina de Galdar, ocupada en los quehaceres de su casa, de veintisiete años; domiciliada últimamente en Galdar; procesada por amenazas á un Agente de la Autoridad; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Guía (Gran Canaria), en el término de quince días, con objeto de notificarse el auto de procesamiento y recibirla declaración indagatoria. 1147

685

SANCHEZ QUADRADO, Nicomedes; domiciliado últimamente en Doñinos de Salamanca; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Salamanca y Secretaría de don Julián Mancobo Fasoul, para prestar declaración en causa por ocupación de trigo, instruida por virtud de atestado formado por la Guardia Civil. 1166

686

SANCHEZ GONZALEZ, Cayetano; hijo de Justo y de Salvadora, natural de El Cerro, Ayuntamiento de Siero, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,550 metros; domiciliado últimamente en El Cerro, provincia de Salamanca; procesado por la falta grave de primera reincidencia; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantil de San Marcelo, número 44, D. Agustín Muñoz Gómez, residente en esta Plaza.—Burgos, 29 de Enero de 1913. El segundo Teniente, Juez instructor, Agustín Muñoz. JG—142

687

SANCHEZ SANCHEZ, Ginés; hijo de Pablo y de Francisca, natural de La Unión, de estado casado, profesión herrero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Bullas, de donde era vecino; procesado por el delito de disparos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mula, para constituirse en prisión en dicha causa. 1159

685

SEBASTIA VERCHE, María Teresa; natural de Alberique, estado casado, profesión sus labores domésticas, de treinta y cuatro años, hija de Luis y Teres; domiciliada últimamente en la calle Serra Xich, 7, segundo; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona.

1120

CSD

SOTO GOMEZ Juan; hijo de Francisco y Gertrudis, natural de Lorca (Murcia), nació en 26 de Diciembre de 1888, profesión jornalero, estado soltero, señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, producción buena; por la presente se le cita y emplaza para que en el término de treinta días comparezca ante el señor Juez instructor del Batallón Cazadores de Arapiles, número 9, segundo Teniente D. Eduardo Morales Durlier, en el Juzgado sito en el cuartel de Mendigorría, de Alcalá de Henares, á responder del expediente que se le instruye por haber faltado á la concentración ordenada por Real orden de 13 de Enero de 1912 (D. O. núm. 11), advirtiéndole que de no verificarlo será declarado en rebeldía.—Alcalá de Henares, 26 de Enero de 1913.—El Segundo Teniente, Juez instructor, Eduardo Morales.

JG—140

690

SOUSA CABECEIRO, Manuel; hijo de Antonio y María, de veintidós años, estado casado, profesión jornalero, natural y vecino de Soulé, provincia de Algarve, en Portugal; domiciliado últimamente en Santillana; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la sección segunda de la Audiencia Provincial de Sevilla.

1151

691

TUVILLEJA BASURTO, Máximo; natural de Atiend de Bureba (Burgos), estado soltero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Atiend de Bureba; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, D. Luciano Garriga del Villar, en el cuartel de Jaime I, á partir de su inscripción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 25 de Enero de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Luciano Garriga.

JG—143

692

VALLESPI FERRUZ, Felipe; natural de Sástago (Zaragoza), de estado casado, profesión jornalero, mayor de edad; domiciliado últimamente en Sástago, procesado por hurto de regaliz; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Caspe, á prestar indagatoria y ser reducido á prisión.

1126

693

VALLS CORTÉS, José; hijo de Antonio y Margarita, natural de Alcudia (Baleares), soltero, marinero, de veinte años, estatura regular, ojos claros, cejas y pelo rubio, frente, nariz y boca regular, barba naciente y color sano; domiciliado últimamente en Alcudia (Baleares), calle de Lladoner; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Corbeta de la Armada, D. José María Sunyer y Gomis.—Alcudia á 30 de Enero de 1913. José María Sunyer.

JM—141

694

VILLAVERDE TABOADA, Eusebio; hijo de Francisco y Dolores, natural de la parroquia de Santa Lucía, en la ciudad de la Coruña, de dieciocho años; domiciliada últimamente en Puente del Puerto, entre Puentedume y Betanzos; procesada por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vivero, á constituirse en prisión, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio á qua haya lugar.

1182

695

VIÑAL SECARES, Antonio (a) Tomás Marín; natural de Génova, hijo de Juan y Francisca, casado, labrador, de cincuenta y siete años, sin instrucción, con antecedentes penales; domiciliado últimamente en Génova (Seo de Urgel); procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorcha, para hacer efectiva la multa de 898 pesetas á qua fué condenado en dicha causa á sufrir el apremio personal correspondiente.

1150

Juzgados de primera instancia.

ALGECIRAS

D. Eusebio Manteola y Suárez, Juez de instrucción de Algeciras y su partido.

Hago saber y ruego á las Autoridades civiles y militares y encargo á los agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de una yegua de cinco años, de 1,53 metros de alzada, capa negra, raza española, marca C. G. en la nalga derecha, confusa, con las señas particulares espolón blanco pie derecho, arnés mano derecha, asegurada en El Fénix Agrícola, la cual fué sustraída del cortijo de Matapuercos, de este término, donde se hallaba pastando con otras yeguas, la noche del 13 al 14 del actual, y es de la propiedad de D. Francisco Benarro Sánchez; y caso de ser hallada sea puesta á disposición de este Juzgado, con sus ilegítimos poseedores; pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 3 de este año.

Dado en Algeciras á 28 de Enero de 1913.—Eusebio Manteola.—El Secretario, Licenciado José María Medina.

JO—1113

ARACENA

D. Juan Zorrero Bejarano, Juez de instrucción interino de esta ciudad y su partido.

En la noche del 18 al 20 del actual y de una zahurda de la finca denominada Llanos de Burgos, término de Oambres de San Bartolomé, le fueron hurtados al vecino de Encinasola, Ángel Oaro Guijarro, tres cerdos, cuyas señas se expresan al final.

En su consecuencia, ruego á todas las Autoridades de la Nación, fuerza de la Guardia Civil y demás agentes de la Policía judicial, se sirvan proceder á la busca y rescate de los semovientes que se resellan, poniéndolos, caso de ser habidos, á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia.

Señas de los cerdos.

Dos hembras de dos años, pelo colorado, como de ocho á nueve arrobas de peso cada una, destinadas á cría y sin hierro ni señal alguna, y

Un macho de un año, entero, pelo colorado, con algunas pintas negras pequeñas.

mas y como de cuatro arrobas de peso, y sin hierro ni señal.

Dado en Aracena á 30 de Enero de 1913. J. Zorrero Bejarano.—Luis Rodríguez Pérez.

JO—1115

BELMONTE

D. Manuel Fidalgo Díaz, Juez de primera instancia de esta villa de Belmonte y su partido, en la provincia de Oviedo.

Hago saber: Que en los autos de que se hará mérito, se dictó la sentencia cuya encabezamiento y parte dispositiva dice:

“En la villa de Belmonte á 29 de Enero de 1913.

“Vistos por el Sr. D. Manuel Fidalgo Díaz, Juez de primera instancia de la misma y su partido, los precedentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos entre partes, de la una como demandante, D. Manuel Ordler y Fernández, mayor de edad, casado, propietario, vecino de Casazorrina, parroquia de Villazum, concejo de Salas, representado por el Procurador D. Fernando González, y defendido por el Letrado D. José Duque, y de la otra como demandado, D. Juan Fernández Cuervo, mayor de edad, casado, propietario y vecino de Alava, concejo de Salas, representado por los Estrados del Tribunal, por estar declarado rebaldo en el pleito, sobre pago de pesetas;

“Halló que estimando la demanda debía condenar y condene al demandado don Juan Fernández Cuervo, á que pague al demandante D. Manuel Ordler Fernández, la cantidad de 9.804 pesetas con los intereses devengados á razón de un ochavo por ciento anual, desde el día 12 de Septiembre de 1907, hasta que se verifique la entrega, así como también al abono del Interés legal, ó sea el 5 por 100 de los intereses vencidos, á contar desde el 25 de Septiembre último, fecha del último emplazamiento al demandado con las costas; notifíquese esta sentencia en la forma prevista en los artículos 768, 282 y 288 de la ley de Ejecución Civil, si no ser que el demandante opte porque se notifique personalmente al rebaldo.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgado, lo pronuncio, mando y firmo.—Manuel Fidalgo.

La anterior sentencia fué publicada el mismo día de su fecha.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, á fin de que sirva de notificación al demandado, expido el presente en Belmonte á 30 de Enero de 1913.—Manuel Fidalgo.—El Secretario, José M. Ráfrez.

X—212

DURANGO

D. José María Sanz, Juez de instrucción de Durango y su partido.

Por el presente edicto se hace saber que instruyo sumario por hurto de alumbrado de la Compañía de electricidad de Ochandiano; que uno de los socios de la misma fué D. Julián Urra Ferrando, fallecido, y siendo perjudicado por aquel hecho criminal, se cita á sus herederos ignorados á fin de ofrecerles el procedimiento, señalándoles para comparecer en este Juzgado diez días; apercibidos que si no lo hacen les parará el perjuicio siguiente.

Dado en Durango á 30 de Enero de 1913. José María Sanz.—Ante mí, José de Arecho.

JO—1128

GIJON

D. Arcadio Conde y Otegui, Juez de primera instancia del distrito de Oriente, del partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y por

origen del que autoriza, pende juicio ejecutivo & instancia del Procurador don Enrique Albert Garrido, en nombre de D. Juan Manuel Urquijo y Urrutia, Marqués de Urquijo, casado, mayor de edad, banquero, vecino de Madrid, contra la Compañía General de Productos químicos de Abóñio, domiciliada en esta villa, sobre pago de intereses debidos por las obligaciones hipotecarias que emitió esta Sociedad junto con el Crédito Industrial Gijonés, para lo cual se embargaron los bienes siguientes, que acordó saquear a pública subasta por tercera y última vez, sin sujeción á tipo, toda vez que en la primera, ni en la segunda subasta, alcanzada con la rebaja del 25 por 100, no acudieron licitadores:

Pesetas.

1.^a Un trozo de terreno segregado del coto llamado de Abeñiz, en la parroquia de Carrío, del Concejo de Carreño, de 15 hectáreas 41 áreas cinco centíareas; linda: al Sur, con terreno de D. Carlos Bernaldo de Quirós y fincas de D.ª María y D.ª Rafaela Suárez, don Bernardo García Suárez, don Manuel Prendes y D. José Díaz, y por el Norte, Este y Oeste, con unos terrenos de la finca de que se segregó de don Carlos Bernaldo de Quirós; tasado en setenta y un mil doscientas cincuenta pesetas. 61.200

2.^a Y los edificios construidos en el expresado terreno, formando un sólo predio, que son:

a) Un edificio destinado á sala de pilas, de un solo piso, que mide 4.188 metros cuadrados, y contiene una instalación de pilas eléctricas para la obtención del carbonato de soda y gas cloro; tasado en doscientas veintitrés mil doscientas pesetas. 223.200

b) Otro edificio de un solo piso, destinado á sala de máquinas, de 2.300 metros cuadrados. Dentro de él hay dos motores de gas, sistema Ochthausen, de 300 caballos de fuerza cada uno; otros tres motores del mismo sistema, de 400 caballos de fuerza, y está en montaje otro motor como los tres últimos; acoplados á los dos primeros, hay dos dinamos de 200 kilowats para general energía eléctrica á 220 volts, destinadas á dar fuerza motriz necesaria á todas las instalaciones y producir alumbrado de la fábrica, y acoplados á los tres motores siguientes, otros tres dinamos de 275 kilowats, para producir energía eléctrica á 72 volts, destinadas á la电解sis, y para el servicio de los dinamos existen cinco cuadros de distribución; tasado en cuatrocientas veinticinco mil pesetas. 425.000

c) Otro edificio, también de un solo piso, y destinado á sala de calderas; ocupa 425 metros cuadrados, que contiene dos calderas verticales Climax, de 1.000 caballos cada una, con su tanque de alimentación; bombas y tubería de distribución de vapor; tasado en noventa y un mil pesetas. 91.000

d) Otro edificio, asimismo, de un solo edificio, destinado á sala de bombas y ventiladores, que ocupa 455 metros cuadrados, y en el que se hallan instaladas una bomba para servicio de aguas y nave para el de los gasógenos y torres, todas con sus correspondientes motores eléctricos, habiendo además tres ventiladores para gasógenos y dos para los purificadores. Tasado en cuarenta y siete mil pesetas. 47.000

e) Un grupo de edificaciones destinadas á la fabricación de cloruro de cal, caustificación y concentración, almacén, laboratorio y horno de cal de un solo piso en la parte ocupada por las instalaciones para la fabricación de cloruro de cal, por el horno de cal y por el almacén, y de dos pisos, y el resto ocupado por el laboratorio y las instalaciones para la caustificación y concentración. Ocupa todo 3.500 metros cuadrados, y comprendiendo 24 cámaras para la fabricación del cloruro de cal completamente terminada y ensayada y una de repuesto, dos ventiladores para el gas cloro con sus correspondientes motores eléctricos, la tubería necesaria para la conducción de dicho gas, las instalaciones destinadas á transformar las legas carbonatadas que se producen en las pilas electrolíticas para la obtención de cal viva y conversión en rosa cáustica y concentraría luego al grado preciso, y un horno para producir cal necesaria en las instalaciones indicadas, compuesto de material refractario y en el que entra el gas como combustible, provisto de aparatos automáticos de cargas y descargas, transportadores, apagaderos y cribadores, todo accionado por motores eléctricos. La instalación de gasógenos, que es un conjunto de hornos, torres y aparatos de depurar el gas, ocupa todo 758 metros cuadrados y se compone de siete generadores de gas, sistema Mond, de torres de ácido, aire y gas, purificadores, elevador y transportadores accionados por motores eléctricos. Tasado en trescientas noventa y nueve mil pesetas. 399.000

f) Un edificio destinado á obtención de sulfato de amonio co, construido sobre una armadura de hierro y revestido de madera, ocupa 152 metros cuadrados y contiene dos evaporadores completos, otro preparado en parte, tanques, turbinas centrífugas, tubería y aparatos accesorios. Tasado en treinta mil pesetas. 30.000

g) Otro edificio construido de mampostería y ladrillo en parte emplazado bajo el nivel del piso general de la fábrica y de madera en la parte que sobresale, destinado á satura-

doras y que ocupa 255 metros cuadrados. Tasado en cuatro mil setecientas pesetas. 4.700

Todos estos edificios y construcciones descritas, están aislados y separados por calles y plazas dentro del terreno ó fincas de este número, excepto los dos primeros, que se hallan adosados por uno de sus costados.

2.^a El derecho de servidumbre continua, perpetua de acueducto por medio de una tubería de hierro para dar paso á las aguas del río Prendes, para la fábrica de productos químicos, y cuya tubería tiene una longitud de 80 metros 70 centímetros lineales, y una toma de agua en la orilla izquierda del río Prendes en las dimensiones previamente establecidas de dos metros 50 centímetros por dos metros 90 centímetros sobre la siguiente finca propiedad de D. Bernardino González Villar y Suárez: finca á labor y pumarada, situada junto á la casa de la Llamera, en la parroquia de Carrío del Concejo de Carreño, que mide 44 áreas y cinco centíareas; linda: al Este, otra heredad de D. Rodrigo Otonfuegos, hoy D. Carlos Bernaldo de Quirós; Sur y Oeste, con camino de Lijón, y Norte, con camino que va á la tierra de Carrío. Tasada en setecientas cincuenta pesetas. 750

4.^a La servidumbre también constituida sobre la heredad labrada llamada de Gelar, propiedad de D.ª Ramona del Busto y Alvarez, sita en término de Gelar, parroquia de Pervera, en Carreño, de 18 áreas y 87 centíareas, que linda: al Este, con camino; Sur, con bienes de D. José Carrío y el río, y al Norte, con bienes de capilla y del Sr. Conde de Peñalva para dar paso á las aguas del río de Pervera en una extensión de 10 metros lineales. Tasada en ochenta pesetas.

5.^a Y la servidumbre igualmente constituida como las anteriores, continua, perpetua y de acueducto para dar paso á las aguas del río de Pervera en una extensión de 20 metros lineales de longitud, sobre una finca á labor llamada Cuadro de Gelar, sita en términos de este nombre; parroquia de Pervera, en Carreño, propiedad de D. José Alvarez Rodriguez; mide nueve áreas, 43 centíareas; y linda: al Norte, con bienes de D. José Rodríguez; Sur y Oeste, con el río de Pervera, y Este, con camino. Tasado en cien pesetas. 100

6.^a Tres motores á gas sistema Ochthausen, sin terminar de montar, una turbina y un puente-grúa, eléctricos. Tasados en ciento veinticinco mil pesetas. 125.000

7.^a Y un depósito de agua de 1.200 metros cúbicos de capacidad, con su tubería de entrada y salida. Tasado en die-

	Pesetas.
cinquenta mil doscientas pesetas.....	19.200
SUMA TOTAL.....	1.426.280

Asciende la tasación á las figuradas, un millón cuatrocientas veintiséis mil doscientas ochenta pesetas.

Para esta tercera subasta de todos los terrenos, edificios, máquinas, accesorios y servidumbres, en providencia de hoy se señaló el día 10 de Marzo próximo, á las doce de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, calle de Cabrales, números 84 y 86, bajo las condiciones siguientes:

1.^a Que todo lo relacionado en este edicto lo forma un solo lote.

2.^a Que para hacer postura se habrá de consignar previamente el 10 por 100 de 1.904.710 pesetas, que fué el tipo correspondiente para la segunda subasta.

3.^a Que será admisible cualquiera postura que se haga.

4.^a Que los títulos de propiedad, con los que habrán de conformarse los licitadores, se hallan de manifiesto en la Escritoría del que autorize, para su examen.

Dado en la villa de Gijón, á 29 de Enero de 1913.—Ante mí, Tomás Guisosa y Ovies.—V.^o B.^o, Arcadio Conde. X—209

LA CAROLINA

D. Buenaventura Sánchez-Cañete y López, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente ruega y encarga á todas las Autoridades y agentes de Policía de la Nación, procedan á la busca y rescate de un pañuelo de pana negro, una chequeta de paño, un reloj de níquel con cadena y dos pesetas en plata, un traje de pana, una manta bufanda, tres mudas de ropa interior, un par de calcetines un par de alpargatas y 15 pesetas en metalico, tuyos dineros y efectos fueron robados la noche del 4 al 5 del actual de la caseta de mineros de la mina La Reforza á José Moya López y Vicente Cortés Rodríguez, y detención de las personas en cuyo poder se encuentren.

Dado en La Carolina á 29 de Enero de 1913.—Buenaventura Sánchez Cañete.—P. S. M., Rafael Cámara. JO—1080

LINARES

D. Eduardo Fraile Reñones, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente, encargo á todas las Autoridades procedan á la busca y detención de un sujeto desconocido, de estatura baja, de unos veintidós años, chato, cara abultada, que viste pantalón de pana, chaqueta de paño y gorra, el cual ha hurtado de un tren de mercancías de la Compañía Férrea de Madrid, Zaragoza y Alicante una cesta de pesado.

Dado en Linares á 29 de Enero de 1913.—Eduardo Fraile.—P. S. M., Pedro Benito. JO—1085

LLERENA

D. Alejandro Paulino Granados, Juez de primera instancia y instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, hago saber: Que en el día 23 del actual ha cesado por jubilación en el cargo de Registrador de la propiedad de este partido D. Esteban Ruiz Lao y á los efectos que se expresan en el artículo 307 de la ley Hipotecaria, he acordado la publicación del presente edicto para que todos aquellos que tuvieran alguna acción que deducir contra expresado Registrador por actos realiza-

dos en el ejercicio de su cargo lo formulen en el plazo de tres meses, debiendo hacer constar que los Registros en que ha prestado servicios repetido Registrador son los siguientes: Chiclana, Córdoba, Vera, Málaga, en interinidad; Alburquerque, Ribadeo, Miranda de Ebro, Torrox, Asturilla, Carrizón de los Condes, Navalcarnero, Cabra, Sanlúcar de Barrameda y Llerena.

Dado en Llerena á 28 de Enero de 1913.—Alejandro Paulino.—El Secretario, Vicente Margalejo. JO—1155

D. Alejandro Paulino Granados, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que por providencia de esta fecha, dictada en el sumario que instruyo por robo, he acordado que por la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial se proceda á la busca y rescate del dinero y efectos que al final se resolvían, los cuales fueron robados en la madrugada del 27 de Septiembre de 1911 al vecino de Malcocinado Manuel Hernández Carrizosa, y caso de ser habidos los pongan á mi disposición con la persona o personas en cuyo poder se encuentren y no justifiquen su legítima adquisición.

Efectos.

Tres mil ochocientas sesenta y una pesetas en billetes del Banco de España de 1.000, de 500 y 100, en plata y calderilla.

Noventa y tres pañuelos de seda, blancos, negros y de colores.

Cinco sombreros.

Una mascota, cuatro cordobeses negros, fabricante Joaquín del Castillo, Sevilla.

Un reloj de bolsillo, de plata, con initiales M. S.

Otro de señora, de plata.

Tres pañuelos de manila de talle, uno negro y dos amarillos.

Una caja de cintas de seda, de colores. Media docena de ojibillitos, de plata.

Una pataca de ubrique.

Una cartera con cédula personal.

Una carta de D. Pedro Gallardo.

Una guía de un mulo, de nombre Filomeno Grueso.

Un jamón.

Dos panes.

Cuatro quesos de oveja.

Una pistola Browning, de siete milímetros.

Una escopeta fogueo central, del doce, de un cañón, con abrazaderas de plata.

Quatro mantas, tres listadas azul y plomo y otra á cuadros café y blancos.

Dado en Llerena á 25 de Enero de 1913.—Alejandro Paulino.—El Secretario, Licenciado Julio Rodríguez y Meyre. JO—1086

MADRID—PALACIO

En virtud de la providencia dictada en el último día hábil, por el señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta capital, en expediente de declaración de herederos, se anuncia la muerte sin testar de D. Raimunda Agustina Elizondo á Irigoyen, natural de Trucios (Vizcaya), de cincuenta y cuatro años, hija de D. Vicente y D. Felipa (difuntos), viuda de D. Pedro de Irigoyen y Tuero, y vecina de esta Corte, en donde falleció el 22 de Diciembre del año último, cuya herencia reclaman sus hermanos de doble vínculo D. Teodoro, D. Julián Gregorio, D. Juan Manuel, D. Saturnino, D. Petra, D. María, D. Ángel y D. Luis Elizondo á Irigoyen, y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho para

que comparezcan en dicho Juzgado á reclamar dentro de treinta días.

Madrid, 3 de Febrero de 1913.—El Secretario, P. D., Eduardo Zaraadleta.—V.^o E.^o, El Juez de primera instancia, Adolfo Suárez. X—211

SALAMANCA

D. Andrés Sánchez Benito, Juez de instrucción occidental de Salamanca y su partido.

Por virtud del presente edicto se cita y llama al sujeto Agustín Sánchez Fraile, cuyo paradero se ignora y que residía accidentalmente en el parador de San José de la Seca, distrito municipal de Santa Marta, en este partido judicial, para que dentro del término de cinco días, á contar desde la publicación de éste en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado al objeto de requerirle para que manifestase si se opone ó no como perjudicado á la concesión de la gracia solicitada por el penado José Rodríguez García, ó sea el individuo de la pena que le falta para cumplir de la condena que le fué impuesta en causa que se siguió contra el mismo en este Juzgado por el delito de expedición de billetes falsos del Banco de España; bajo apercibimiento que, de no verificarse dentro de dicho término, lo patará el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Salamanca á 29 de Enero de 1913.—Andrés Sánchez.—P. M. de S. B.^o, Gregorio García. JO—1085.

Jurisdicción de Guerra

BARCELONA

Por el presente se cita y emplaza, en el término de quince días y en la residencia oficial de este Juzgado, calle de Lauria, número 36, segundo, á todos los que deseen declarar en favor ó en contra en el expediente que instruyo para la concesión de la cruz de Beneficencia al vecino de Santa Cruz de Olorde (Barcelona) D. Ramón Farrés Serra, el cual arriesgó su vida por salvar la de su hermano Juan Farrés, que pereció por las quemaduras que sufrió durante la extinción de un incendio que se declaró el 23 de Agosto último en el bosque de aquél término conocido por Bosque Abadal.

Barcelona, 24 de Enero de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José Seva. JG—129

Jurisdicción de Marina

MADRID

D. Antonio Iravedra y Iglesias, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente que se instruye con motivo de haber salvado el 2 de Junio último, en el estanque del Retiro de esta Corte, dos mujeres y un niño el Sargento de la Compañía de Ordenanzas de Infantería de Marina Manuel Díaz Gómez, por si fuiese acreedor al ingreso en la Orden civil de Beneficencia.

Hace saber: Que con arreglo al artículo 5.^o del Reglamento de dicha Orden, se concede un plazo de treinta días, á contar desde la publicación de este edicto, para que dentro de este tiempo se presenten á declarar todos los que tengan y deseen hacer al luguna reclamación en pro ó en contra de la exactitud de los hechos que se persigan, podrán hacerlo en este Juzgado, sito en el Ministerio de Marina, todos los días laborables, de diez á trece.

Madrid, 29 d Enero de 1913.—Antonio Iravedra.—P. S. M., R. Zabardo. JM—133